



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIEROS EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

TEMA: UNASUR, INTEGRACIÓN REGIONAL, ANÁLISIS DE LA
COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE SUS MIEMBROS.

AUTORES:
TAIPE HIDALGO, PABLO RUBÉN
VALVERDE OSORIO, VALERY MICHELLE

DIRECTOR: MBA. MACHADO ESPINOSA, FRANCO AGUSTÍN

SANGOLQUI

2019



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “**UNASUR, INTEGRACIÓN REGIONAL, ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE SUS MIEMBROS**” fue realizado por la señorita **Valverde Osorio, Valery Michelle** y el señor **Taipe Hidalgo, Pablo Rubén** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 17 de enero de 2019

Firma:

MBA. Franco Machado

C. C: 1102805221.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Valverde Osorio, Valery Michelle** y **Taipe Hidalgo, Pablo Rubén** declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: “**UNASUR, INTEGRACIÓN REGIONAL, ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE SUS MIEMBROS**” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 17 de enero de 2019

Taipe Hidalgo, Pablo Rubén

C. C: 1724054836

Valverde Osorio, Valery Michelle

C. C: 1721435061



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Valverde Osorio, Valery Michelle** y **Taipe Hidalgo, Pablo Rubén** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: “**UNASUR, INTEGRACIÓN REGIONAL, ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE SUS MIEMBROS**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 17 de enero de 2019

Taipe Hidalgo, Pablo Rubén

C. C: 1724054836

Valverde Osorio, Valery Michelle

C. C: 1721435061

DEDICATORIA

La investigación realizada la dedico a:

Dios, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mis padres, Elena Hidalgo y Rubén Taipe, su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

Mis hermanos, Diana y Ricardo, por ser mis compañeros de aventuras, por brindarme sus consejos y apoyarme siempre.

Mis abuelas, Teresa Hidalgo (QEPD) y María Arias (QEPD), por quererme y apoyarme siempre, esto también se los debo a ustedes.

Mis tías, Bertha y Rita Hidalgo, por compartir su enorme corazón.

Mi querido colegio, Juan Pío Montúfar, por ofrecerme las herramientas necesarias para afrontar la vida como un SEÑOR.

Pablo Rubén Taipe Hidalgo

DEDICATORIA

La investigación realizada la dedico a:

Mi mamá y hermano, Ximena Osorio y Andrés Valverde por ser el motor de mi vida, que me impulsa todos los días a crecer como ser humano, hija y hermana. Todo lo que ahora soy es para ustedes.

Mis abuelos, familia y amigos por compartir momentos buenos y malos a lo largo de mi vida universitaria. Por ser cómplices en alguna instancia del logro conseguido hasta hoy.

Valery Michelle Valverde Osorio

AGRADECIMIENTO

A:

Dios, por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo.

Mi familia, quienes son mi motor y mayor inspiración, que, a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar mi camino.

Mis profesores, MBA. Franco Machado, por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales y por la dirección de este trabajo de investigación; al Msc. Edgar Romero, por su apoyo ofrecido en este trabajo y en mi vida universitaria; a la MBA. María Isabel Sánchez, por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de mi formación profesional; y a aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario.

Mi compañera de investigación, Valery Valverde, por compartir buenos y malos momentos juntos.

Mi mejor amigo, Richard Echeverría, por apoyarnos mutuamente en nuestra formación profesional y hasta ahora seguir siendo amigos.

Todos mis amigos y amigas por brindarme su amistad y apoyo incondicional.

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mi segundo hogar.

Pablo Rubén Taipe Hidalgo

AGRADECIMIENTO

A:

Dios, por permitirme culminar una etapa más con éxito en mi vida y bendecirme durante este largo trayecto de aprendizaje.

Mi mamá, por ser el cimiento durante toda mi vida universitaria, que con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional ha sabido guiarme de manera correcta hacia un mundo de buenas decisiones, gracias a Ti hoy estoy aquí.

Mi hermano, por ser la alegría de mi vida, porque con cada broma y sonrisa puede cambiar un terrible día, gracias por ser mi amigo y confidente.

Mis abuelos, gracias por todos los días llenar mi mente y mi alma con su sabiduría.

Mi compañero de tesis, Pablo, gracias por ser mi amigo y confidente, y sobre todo por tenerme la paciencia durante el desarrollo de esta investigación, y a lo largo de nuestra vida universitaria, estoy segura que sin tu apoyo, me habría tomado más tiempo estar aquí.

Mi Ing. Romero, gracias por compartir durante 5 años todos sus conocimientos conmigo, gracias por darme la primera oportunidad para desarrollarme laboralmente en el gran mundo del comercio exterior, gracias y mil gracias porque más que un profesor, se ha convertido en un mentor y amigo.

Valery Michelle Valverde Osorio

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Objetivos de la investigación	3
1.2.1. Objetivo general.....	3
1.2.2. Objetivos específicos	3
1.3. Justificación	3
1.4. Determinación de variables de estudio.....	4
1.5. Marco Teórico	5
1.5.1. Teorías de soporte	5
1.6. Marco referencial	8
1.7. Marco Conceptual	10

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.2.1. Aplicada	12
2.2.2. Por las fuentes de información	13
2.2.3. Por el control de las variables	13
2.2.4. Por el alcance	13

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. La Unión de Naciones Suramericanas	15
---	----

3.1.1.	Antecedentes	15
3.1.2.	Objetivos Generales de la organización	16
3.1.3.	Objetivos Específicos de la organización	17
3.1.4.	Estructura institucional	20
3.1.5.	Estados Miembros de la UNASUR al 2017	30
3.2.	UNASUR frente otros procesos de integración.....	30
3.2.1.	Unión Europea	31
3.2.2.	Asociación Latinoamericana de Integración	32
3.2.3.	Comunidad Andina.....	33
3.2.4.	Mercado Común del Sur	33
3.3.	UNASUR, perspectiva comercial y económica	36
3.3.1.	Economía regional	36
3.3.2.	Porcentaje de Apertura Comercial.....	45
3.3.3.	Comercio intrarregional	47
3.3.4.	Importaciones Intrarregionales	49
3.3.5.	Exportaciones Intrarregionales	51
3.3.6.	Análisis Grubel-Lloyd – regional	53
3.3.7.	Participación económica	56
3.3.8.	Cumplimiento de objetivos referentes a la cooperación económica y comercial... 60	

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

3.4.	Conclusiones.....	66
3.5.	Recomendaciones	68

BIBLIOGRAFÍA

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Determinación de variables</i>	4
Tabla 2. <i>Matriz de variables</i>	14
Tabla 3. <i>Presidencias Pro Tempore UNASUR 2013-2017</i>	22
Tabla 4. <i>Secretarios Generales UNASUR 2013-2017</i>	23
Tabla 5. <i>Consejos Ministeriales y Sectoriales</i>	26
Tabla 6. <i>Países miembros de la UNASUR al 2017</i>	30
Tabla 7. <i>Comparación con otros procesos de integración</i>	35
Tabla 9. <i>PIB PPA de los países miembros de la UNASUR</i>	43
Tabla 8. <i>Grado de Apertura Comercial</i>	46
Tabla 10. <i>Comercio intrarregional sobre la base de las exportaciones</i> <i>FOB en millones de dólares</i>	49
Tabla 11. <i>Importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones</i> <i>totales de países UNASUR</i>	51
Tabla 12. <i>Exportaciones intrarregionales con respecto a las exportaciones</i> <i>totales de países UNASUR</i>	53
Tabla 13. <i>Análisis Grubel-Lloyd – regional UNASUR 2017</i>	55
Tabla 14. <i>Estado de Cuentas de los países miembros de la UNASUR</i>	58
Tabla 15. <i>Situación de Exporta Fácil por país</i>	61

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura organizacional de la UNASUR	28
Figura 3. Comparación del PIB PPA de la UNASUR frente otros organismos	40
Figura 4. Variación del PIB PPA de la UNASUR	42
Figura 5. Porcentaje de participación del PIB PPA de los países miembros de la UNASUR (2017)	44
Figura 2. Grado de Apertura Comercial	47
Figura 6. Comercio intrarregional sobre la base de las exportaciones FOB en millones de dólares.	48
Figura 7. Importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones totales	50
Figura 8. Exportaciones intrarregionales con respecto a las exportaciones totales	52
Figura 9. Participación económica de los países miembros de la UNASUR en el presupuesto	56
Figura 10. Participación económica acumulada de los países miembros de la UNASUR en el presupuesto 2013 - 2017	57
Figura 11. Deuda mantenida por países miembros de la UNASUR para la conformación del presupuesto	59

RESUMEN

Para Suramérica se ha constituido un desafío consolidar una política comercial común, lo que ha conllevado a la creación de diferentes organismos regionales, siendo así, la Unión de Naciones Suramericanas un ente, que busca reducir las asimetrías socioeconómicas entre sus estados miembros. Los efectos de la cooperación comercial y económica de los países miembros de la UNASUR es objeto de estudio para determinar la relevancia de la integración comercial y económica de este grupo regional en sus países miembros. Para ello, se realizó una caracterización del proceso de integración de la UNASUR y una comparación entre grupos regionales relevantes donde se evaluaron los objetivos en materia comercial, con la interpretación de bases de datos de la CEPAL, el BID y el Banco Mundial, además de documentos normativos de la organización estudiada durante los años 2013 - 2017. La dependencia de los precios de los commodities, la falta de un acuerdo comercial propio y complementariamente el desfinanciamiento de la organización, fueron factores claves en la desaceleración de las actividades de este organismo multilateral. Teniendo en cuenta esto, el grupo regional se enfrenta a una grave crisis y para superarla los objetivos regionales deberán primar sobre los intereses particulares, debiendo ejecutar medidas comerciales vinculantes y supranacionales, pero sobretodo, es imperativa la sinergia entre los Estados Miembros. El análisis de los flujos comerciales intrarregionales permite avizorar un futuro prominente, pero la falta de financiamiento y de presencia en la dirigencia máxima del organismo subregional, delata un abandono de la idea integracionista de las naciones suscriptoras a la intención de progreso y desarrollo latinoamericano.

PALABRAS CLAVE:

- **UNASUR**
- **INTEGRACIÓN**
- **COOPERACIÓN COMERCIAL**

ABSTRACT

For South America, it has been a challenge to consolidate a common commercial policy, which has led to the creation of different regional organizations, being the Union of South American Nations a body that seeks to reduce socioeconomic asymmetries among its member states. The economic and social effects that has brought the Commercial and Economic Cooperation for the countries that are part of the Union of South American Nations is the object of study to understand and determine how relevant has this economic integration been for the Region. For this purpose, it was necessary to analyze the different phases that UNASUR went through to reach its regional objectives. This gives us the opportunity not only to compare this Organization but also several Groups or Initiatives with its own characteristics and goals. This will be done by the interpretation of data obtained from published statistics obtained from databases from ECLAC, the IDB, the World Bank and normative documents of the Union of South American nations during the years 2013 to 2017. Issues such as: the dependence on commodity prices, the lack of a detailed commercial agreement that involves all members and the need of increasing its funds to keep this Organization alive are the key factors that have decelerated the activities of this multilateral group. It is necessary to take this into account to understand why this regional group is facing crisis, and how it should be managed to overcome it, we should remind that Regional objectives must prevail over individual interests, therefore Organization's efforts should be done in commercial and supranational agreements but also to build synergy among its members. In one hand the analysis of intraregional trade between them allows us to forecast good results in the future, but in the other hand the lack of financing and the absence of guidance in the initiatives and projects, shows that this integration process has been interrupted or hasn't reached its goals for the Latin American progress and development of its society.

KEY WORDS:

- **UNASUR**
- **INTEGRATION**
- **COMMERCIAL COOPERATION**

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Según Maldonado (2007), describe a la integración económica y comercial como un objetivo de las naciones a modo de alternativa para aumentar sus oportunidades de desarrollo o su influencia a nivel internacional.

Los procesos de integración y cooperación entre países, durante los últimos años, se han hecho más comunes debido al fenómeno de la globalización, acompañado del predominio de un modelo de libre mercado. En América Latina destacan los siguientes procesos regionales: Comunidad Andina (1969), Mercado Común del Sur (1991), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (2004), Unión de Naciones Suramericanas (2007), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011) y Alianza del Pacífico (2011). Los estados que conforman estos bloques integracionistas tienen la posibilidad de maximizar sus beneficios económicos y, a la vez, adquirir competitividad y eficiencia a nivel internacional.

El evaluar los efectos de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR se convierte en un tema sensible de análisis, debido a que se debe estudiar el aporte de los estados miembros para conseguir los objetivos propuestos en esta materia.

Es importante tratar este tema de investigación para conocer si las asimetrías de los integrantes de este grupo han sido reducidas y si sus economías han sido complementarias.

Es posible que los países miembros de UNASUR tengan una limitada cooperación; este grupo no ha tenido los resultados esperados en materia comercial y económica, los países dentro de este bloque tienen políticas comerciales diferentes, además la región sufrió una grave crisis, desde mediados de 2014, los ingresos derivados de los commodities que financian una fracción significativa de los presupuestos públicos y de las facturas de importación de la región sufrieron una caída considerable, por ejemplo el precio del petróleo cayó 50 por ciento en 6 meses (Gruss, 2014).

Ante esta situación se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los efectos de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR durante el período 2013-2017?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Evaluar los efectos generados de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR en el período 2013 - 2017.

1.2.2. Objetivos específicos

- Caracterizar el proceso de creación y constitución de la UNASUR
- Comparar el proceso de cooperación económica y comercial con otros bloques regionales de mayor relevancia.
- Identificar los resultados del análisis de la cooperación económica y comercial entre los países de la UNASUR.

1.3. Justificación

La UNASUR se crea como un organismo que brinda identidad regional fuerte a los países del Cono Sur, a través de un espacio integrado y cooperación; además de reforzar las relaciones entre los países buscando la convergencia con otros procesos de integración. Esta organización se basa en el respeto a la soberanía nacional y a la no injerencia en asuntos propios de cada país.

UNASUR representa la oportunidad de fortalecer la concertación en el acontecer político, así como un mercado de más de 400 millones de personas en el ámbito económico y comercial.

La investigación permitirá evaluar los efectos generados de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR al 2017, para valorar los avances en materia de integración entre los países de América del Sur pertenecientes a este organismo.

Además, tiene una utilidad metodológica, ya que, se podrá realizar investigaciones futuras, de manera que se pueda utilizar análisis conjuntos, comparaciones y evaluaciones sobre los temas relacionados con la integración y las dimensiones económica y comercial.

1.4. Determinación de variables de estudio

Para el desarrollo de la investigación se ha determinado como variable dependiente al cumplimiento de objetivos referentes a la cooperación económica y comercial y como variables independientes a las detalladas a continuación:

Tabla 1.
Determinación de variables

Variable dependiente	Variables Independientes
Cumplimiento de objetivos referentes a la cooperación económica y comercial	Política comercial
	Economía regional
	Comercio intrarregional
	Participación económica

Elaborado por los autores.

Es necesario aclarar que las variables presentadas como independientes en la tabla anterior responden como tal al análisis basado en el tratado constitutivo de la UNASUR, dejando claro que en el ámbito macro y microeconómico el estudio de cada una de ellas depende de la correlación entre las mismas.

1.5. Marco Teórico

1.5.1. Teorías de soporte

Para realizar la evaluación de los efectos resultantes de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR, se basará en el fundamento teórico de la integración económica, el enfoque de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, además de la perspectiva de la cooperación internacional.

Teoría de la integración económica

Esta teoría tiene como objetivo esencial explicar una forma particular que adoptan las relaciones comerciales internacionales, basadas en las denominadas negociaciones, las cuales consisten principalmente en concesiones, por parte de los países socios, de privilegios recíprocos, para acceder a los respectivos mercados nacionales, sin hacer extensivos esos privilegios a las demás naciones del mundo (Morales, 2000).

La integración económica entre diferentes países se la realiza para acceder a beneficios económicos y comerciales entre los mismos, obteniendo una ventaja ante otros países que no integren este grupo.

Según Balassa (1964), admite cuatro etapas de integración:

- 1) Zona de libre comercio, un ámbito territorial en el cual no existen aduanas nacionales; esto significa que los productos de cualquier país miembro pueden entrar a otros sin pagar aranceles, como si fueran vendidos en cualquier lugar del país de origen.
- 2) Unión aduanera, establece un arancel que pagarán por los productos provenientes de terceros países; ello implica que los Estados miembros forman una sola entidad en el ámbito del comercio internacional.
- 3) Mercado común, unión aduanera a la que se agrega la libre movilidad de los factores productivos (capital y trabajo) a la existente movilidad de bienes y (eventualmente) servicios; tal avance requiere la adopción de una política comercial común y suele acarrear la coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de las legislaciones nacionales.
- 4) Unión económica consiste en la adopción de una moneda y política monetaria únicas.

A medida que avanzan los procesos de integración económica los países ven necesario establecer políticas internas que armonicen las relaciones con sus pares y la creación de organismos que ayuden a la resolución de conflictos internacionales.

Teoría Cepalista

La integración económica regional es concebida, en los documentos originales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como un vector estratégico de la economía latinoamericana, proyectándose en tres dimensiones interdependientes: la

aceleración del crecimiento, la expansión y diversificación de las exportaciones y el avance de la industrialización. La ampliación del mercado y de la base de recursos productivos, resultante de la integración, permitiría aprovechar las economías de escala y las ventajas de la especialización y complementación industrial, creando las condiciones para aumentar la productividad y dinamizar el proceso de industrialización en el conjunto de los países de la región, eje a partir del cual se expandiría el intercambio intra y extrarregional y se revitalizaría el crecimiento económico. El tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo y el establecimiento de normas de reciprocidad para la expansión de las exportaciones industriales en todos los países asegurarían, en este contexto, la reducción de las disparidades intrarregionales simultáneamente con la disminución de la brecha entre la región y los países centrales (Tavares & Gomes, 1998).

Las ideas pioneras de Prebisch (1959), conforman una estrategia que aunque esencialmente económica, es una visión multidisciplinaria que cuestiona de forma integral los procesos de desarrollo en la región y sus modos históricos de inserción en el ámbito mundial, estas ideas no se centran solamente en derribar las barreras de aduana para la producción existente en la América Latina, sino evitar que estas hagan nacer precariamente y desarrollar industrias dinámicas que van a tener que crecer en América Latina.

Teoría de la cooperación internacional

Desde este punto de vista los procesos integracionistas se consideran como la creación y el mantenimiento de intensos y diversificados patrones de interacción entre

los estados; y en el aspecto económico, por lo regular, establece uniones aduaneras, tratados de libre comercio, tarifas y acuerdos o mercados comunes; mientras que la integración política puede contener el desarrollo de valores y expectativas compartidas, resoluciones pacíficas de las disputas y una cohesión sociopolítica (Jiménez, 2003).

1.6. Marco referencial

El marco referencial permite revisar estadios del tema tratado en investigaciones previas sobre los procesos de integración económica y comercial, mismas que permitirán establecer una base teórica para el presente trabajo de investigación.

Según Rueda (2009), desarrolla un estudio de los procesos integracionistas latinoamericanos frente al modelo europeo, entre las conclusiones más relevantes, se destaca que: a) El compromiso político es una precondition básica que ha de cumplirse para que la integración económica avance. b) El sistema jurídico e institucional es un factor clave para la integración económica. En el caso europeo, el derecho comunitario ha dado lugar a un ordenamiento jurídico supranacional que ha permitido una gradual aproximación de las legislaciones nacionales en temas económicos. Asimismo, las instituciones comunes, dotadas de un poder de decisión supranacional, un conjunto claro de competencias y una cierta cantidad de recursos financieros propios, han ayudado a perseguir intereses económicos regionales claramente identificados, y. c) Las políticas y acciones comunes de acompañamiento –tales como políticas comerciales, macroeconómicas y sectoriales– y de compensación –fondos estructurales e instrumentos de cohesión social– son factores claves para que los efectos netos potencialmente positivos de la integración económica se materialicen en la práctica

De acuerdo a Arévalo (2003), observa los procesos de integración desde la experiencia de la república colombiana, entre sus conclusiones más relevantes se encuentra que: el estímulo propiciado por los avances de la información y la tecnología durante las dos últimas décadas, se ha dado un aumento vertiginoso del comercio internacional. Este hecho, unido a los programas de apertura e integración económica puestos en marcha por muchos países, permitieron aumentar, de manera apreciable los niveles de empleo y la aceleración del crecimiento vía inversión en la mayor parte de ellos, permitiendo al mismo tiempo, hasta cierto punto, encaminar a muchas economías hacia la convergencia con naciones más industrializadas.

Para Corbella (2013), muestra descriptivamente cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo la intensidad de integración entre los países que conforman dicho organismo, entre las conclusiones más relevantes se tiene que: el proceso de integración entre países muy diferentes en el nivel de desarrollo, donde existen tanto asimetrías de tipo estructural como de política, puede suceder que los aspectos negativos del proceso de integración tengan mayor peso que los beneficios, por lo que una mayor intensidad de la integración comercial favorece a la integración institucional. Además, que, el comercio entre los miembros de este organismo ha tomado importancia, estrechado relaciones y sirve como antecedente para futuras políticas regionales que se tomen en el marco de integración de la UNASUR.

1.7. Marco Conceptual

Acuerdos comerciales: Son tratados por los que un país se compromete a aplicar políticas menos proteccionistas frente a las exportaciones de otros países y, a cambio, los otros países también se comprometen a hacer lo mismo con las exportaciones de este país (Krugman, Wells, & Olney, Fundamentos de Economía, 2008).

Apertura comercial: Eliminación progresiva de barreras comerciales, como aranceles y otras restricciones a las importaciones (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2013).

Comercio Exterior: Consiste en un intercambio ordinario, generalmente de productos a cambio de dinero, con la característica diferencial de que para poder realizar el intercambio se ha de atravesar una “frontera”. Como frontera se conoce tradicionalmente la aduana, límite geográfico a través del cual cada estado pretende controlar o dificultar la entrada o salida de productos (Bustillos , Comercio Exterior: Materia y ejercicios, 2000).

Cooperación económica: La cooperación económica se concibió como instrumento indispensable para reducir las trabas a las transacciones económicas entre los países y obtener mayor flexibilidad en el comercio mundial (Castellanos , 1976) .

Economía: El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos (Samuelson & Nordhaus , 2002)

Integración económica: Es el término que se utiliza para describir los acuerdos políticos y monetarios que se establecen entre naciones y regiones del mundo, y a través

de los cuales se da preferencia a los países participantes (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2013).

Integración regional: Armonización y unificación voluntaria de todas las políticas de las partes o países. Las partes comparten un Gobierno supranacional, así como instituciones comunes en aspectos como sistema de gobierno, economía, moneda, cultura, educación y salud, entre otros (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2013).

Multilateralismo: Según (Keohane, 1990), el multilateralismo es “una práctica de coordinación de las políticas nacionales en grupos de tres o más Estados”.

Regionalismo: Se entienden como el proyecto político de la regionalización, “los proyectos políticos que surgen de la interacción entre actores gubernamentales estatales y actores no gubernamentales estatales y transnacionales (Lerman, Multilateralismo y Regionalismo en América Latina, 2002).

Relaciones comerciales: Se entiende que es el intercambio que se da entre países o regiones a través de la apertura comercial, estos intercambios son tanto políticos, culturales, tecnológicos, y así como también el intercambio de productos y servicios (Carrera, La Globalización en los mercados y el comercio internacional, 2009).

Relaciones internacionales: Es el estudio de las relaciones de los estados con otros y con organizaciones internacionales y otras entidades subnacionales, este tipo de relaciones tienen un carácter no sólo político, también están incluidas la sociología, economía, geografías, historia y leyes (Encyclopedia Britannica online, 2007).

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se basará en un análisis cuanti–cualitativo debido a que se procesará información de bases de datos referentes a indicadores comerciales y económicos, además de evaluar documentos normativos que permitan determinar el alcance y los objetivos propuestos por la UNASUR en materia económica y comercial.

Conforme a Hernández, Fernández, & Baptista (2010), el enfoque cuantitativo permite a través de la recolección de datos probar hipótesis, en base a la medición numérica y el análisis estadístico, estableciendo patrones de comportamiento para probar teorías. Además el análisis cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, todo ello con el fin de conseguir los objetivos planteados por los investigadores.

2.2. Tipología de la investigación

2.2.1. Aplicada

La presente investigación es de tipo aplicada debido a que está direccionada a la integración económica y comercial de los países en la región sudamericana, identificando factores que dificultan o favorecen la consolidación de un modelo de integración exitoso.

2.2.2. Por las fuentes de información

El estudio es de tipo documental ya que se obtendrá información por medio de fuentes secundarias tales como bases de datos de CEPAL, BID y Banco Muncidal, además de documentos normativos, informes de las autoridades que manejan la política comercial del país y material bibliográfico referente al tema de investigación.

2.2.3. Por el control de las variables

El caso de estudio es "explicativo" puesto que la investigación se enfoca en el análisis de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR y los efectos que han causado en sus economías.

2.2.4. Por el alcance

El estudio es de carácter descriptivo, dado que, los autores a través de métodos y teorías describen las alternativas de solución al problema de investigación.

2.3. Instrumentos de recolección

Los instrumentos principales para la recolección de información se constituyen en bases de datos de entidades oficiales, documentos normativos emitido por la UNASUR, informes de las autoridades de política comercial de los países miembros, material bibliográfico referente al tema.

En conjunto se analizará y evaluará toda la información recabada con el fin de emitir pronunciamientos respecto al cumplimiento del objetivo de cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR.

2.4. Matriz de variables

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se medirán las siguiente variables, así:

Tabla 2.
Matriz de variables

VARIABLE	INDICADOR	UNIDAD	FUENTE
Política comercial	Apertura comercial	%	Base de datos Planes de gobierno
Economía regional	PIB PPA región	Dólares	Bases de datos
	PIB PPA por país	Dólares	Documentos normativos
	% de variación del PIB del bloque	%	UNASUR
Comercio intrarregional	Comercio intrarregional	Dólares	Bases de datos
	Importaciones Intrarregionales	%	Documentos normativos
	Exportaciones Intrarregionales	%	UNASUR
	Comercio intra-sectorial	Unidad	
Participación económica	Grado de participación económica	%.	Bases de datos
	Estado de cuentas de los estados miembros	Dólares	Documentos normativos UNASUR
Cumplimiento de objetivos referentes a la cooperación económica y comercial	Grado de cumplimiento de objetivos	%	Documentos normativos UNASUR

Elaboración: Autores

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. La Unión de Naciones Suramericanas

3.1.1. Antecedentes

La Unión de Naciones Suramericanas tiene sus principios en la Reunión de Presidentes de América del Sur, realizada el 8 de diciembre de 2004 en la ciudad peruana de Cuzco, donde se crea la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) que se convertiría posteriormente en la UNASUR.

Así, el 30 de septiembre de 2005 en Brasilia y el 9 de diciembre de 2006 en Cochabamba, los Jefes de Estado de los países miembros establecieron un plan estratégico para consolidar una agenda común en la región.

En abril de 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en Isla Margarita, Venezuela, los Jefes de Estado y de Gobierno deciden: cambiar el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas, designar una Secretaría Permanente y redactar un proyecto de Acuerdo Constitutivo.

El 23 de mayo de 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la UNASUR en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de Sur América celebrada en Brasilia, por los mandatarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. El preámbulo de este tratado expone como fuente de inspiración a las Declaraciones que dieron vida a la Comunidad Suramericana de Naciones, en el mismo Preámbulo se proporcionan algunos conceptos

que perfilan los objetivos perseguidos por el Tratado: “la determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”; y la coincidencia al entender que “la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos de MERCOSUR y la CAN” (Intrade, 2013).

Luego de la ratificación de los estados signatarios de este instrumento, el Tratado Constitutivo entró en vigencia el 11 de marzo de 2011.

3.1.2. Objetivos Generales de la organización

El artículo 2 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suamericanas (2011) menciona:

“La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados”.

3.1.3. Objetivos Específicos de la organización

La Unión de Naciones Suramericanas (2011) enuncia en el Tratado Constitutivo los siguientes objetivos específicos:

- a) El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b) El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c) La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d) La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e) El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f) La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g) La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- h) El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;

- i) La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;
- j) El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;
- k) La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;
- l) La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;
- m) La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;
- n) La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;

- o) La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;
- p) La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;
- q) La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;
- r) La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR;
- s) El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa; t) La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y u) La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

El presente trabajo analiza el cumplimiento de los objetivos en materia comercial y económica.

3.1.4. Estructura institucional

El Tratado Constitutivo del organismo regional en su artículo 4 establece que los órganos de la Unión de Naciones Suramericanas son: el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo de Delegadas y Delegados; y la Secretaría General.

Además, el artículo 5 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas hace relación al desarrollo de la institucionalidad de la siguiente manera:

“Podrán convocarse y conformarse reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales que se requieran, de naturaleza permanente o temporal, para dar cumplimiento a los mandatos y recomendaciones de los órganos competentes. Estas instancias rendirán cuenta del desempeño de sus cometidos a través del Consejo de Delegadas y Delegados, que lo elevará al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, según corresponda. Los acuerdos adoptados por las Reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, los Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales serán presentados a consideración del órgano competente que los ha creado o convocado”.

Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano máximo de UNASUR. Sus atribuciones son:

- a) Establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación;
- b) Convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial;
- c) Decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- d) Adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno tendrán una periodicidad anual. A petición de un Estado Miembro se podrá convocar a reuniones extraordinarias, a través de la Presidencia Pro Témpore, con el consenso de todos los Estados Miembros de UNASUR.

La presidencia Pro Témpore y Secretaría General

La Presidencia Pro Témpore de UNASUR será ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales. Sus atribuciones son:

- a) Preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR;
- b) Presentar para su consideración al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Delegadas y Delegados el Programa anual de actividades de UNASUR, con fechas, sedes y agenda de las reuniones de sus órganos en coordinación con la Secretaría General;
- c) Representar a UNASUR en eventos internacionales, previa delegación aprobada por los Estados Miembros;

- d) Asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros, previo consentimiento de los órganos correspondientes de UNASUR.

Tabla 3.

Presidencias Pro Tempore UNASUR 2013-2017

País	Nombre	Inicio de período	Fin de período
Surinam	Dési Bouterse	30 de agosto de 2013	4 de diciembre de 2014
Uruguay	José Mujica	4 de diciembre de 2014	1 de marzo de 2015
Uruguay	Tabaré Vázquez	1 de marzo de 2015	23 de abril de 2016
Venezuela	Nicolás Maduro	23 de abril de 2016	21 de abril de 2017
Argentina	Mauricio Macri	21 de abril de 2017	17 de abril de 2018

Fuente: Documentos UNASUR

La Secretaría General, según el Tratado Constitutivo, tiene las siguientes atribuciones:

- a) Apoyar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo de Delegadas y Delegados y a la Presidencia Pro Tempore, en el cumplimiento de sus funciones;
- b) Proponer iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR;
- c) Participar con derecho a voz y ejercer la función de secretaría en las reuniones de los órganos de UNASUR;
- d) Preparar y presentar la Memoria Anual y los informes respectivos a los órganos correspondientes de UNASUR;
- e) Servir como depositaria de los Acuerdos en el ámbito de UNASUR y disponer su publicación correspondiente

- f) Preparar el proyecto de presupuesto anual para la consideración del Consejo de Delegadas y Delegados y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución;
- g) Preparar los proyectos de Reglamento para el funcionamiento de la Secretaría General, y someterlos a la consideración y aprobación de los órganos correspondientes;
- h) Coordinar con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los órganos de UNASUR;
- i) Celebrar, de acuerdo con los reglamentos, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General.

Tabla 4.

Secretarios Generales UNASUR 2013-2017

País	Nombre	Inicio de período	Fin de período
Venezuela	Alí Rodríguez Araque	11 de junio de 2012	1 de agosto de 2014
Colombia	Ernesto Samper Pizano	22 de agosto de 2014	31 de enero de 2017

Fuente: Documentos UNASUR

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores

De acuerdo a los documentos reglamentaris del organismo, este Consejo tiene las siguientes atribuciones:

- a) Adoptar Resoluciones para implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

- b) Proponer proyectos de Decisiones y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- c) Coordinar posiciones en temas centrales de la integración suramericana;
- d) Desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional;
- e) Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto;
- f) Aprobar el Programa anual de actividades y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR;
- g) Aprobar el financiamiento de las iniciativas comunes de UNASUR;
- h) Implementar los lineamientos políticos en las relaciones con terceros;
- i) Aprobar resoluciones y reglamentos de carácter institucional o sobre otros temas que sean de su competencia;
- j) Crear Grupos de Trabajo en el marco de las prioridades fijadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores tendrán una periodicidad semestral, pudiendo convocar la Presidencia Pro Témpore a reuniones extraordinarias a petición de la mitad de los Estados Miembros.

Consejo de Delegadas y Delegados

El Consejo de Delegadas y Delegados tiene las siguientes atribuciones:

- a) Implementar mediante la adopción de las Disposiciones pertinentes, las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las Resoluciones del Consejo

de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General;

- b) Preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- c) Elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos para la consideración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- d) Compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos;
- e) Conformar, coordinar y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo;
- f) Dar seguimiento al diálogo político y a la concertación sobre temas de interés regional e internacional;
- g) Promover los espacios de diálogo que favorezcan la participación ciudadana en el proceso de integración suramericana;
- h) Proponer al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de presupuesto ordinario anual de funcionamiento para su consideración y aprobación.

El Consejo de Delegadas y Delegados está conformado por una o un representante acreditado por cada Estado Miembro. Se reúne con una periodicidad referentemente bimestral, en el territorio del Estado que ejerce la Presidencia Pro Témcore u otro lugar que se acuerde.

Consejos Ministeriales y Sectoriales

Los Consejos Ministeriales y Sectoriales son creados por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR conforme al artículo 6 del Tratado Constitutivo. Son Consejos temáticos que responden a los objetivos de UNASUR y a los lineamientos establecidos por los órganos políticos del organismo (Unión de Naciones Suramericanas, 2011).

Tabla 5.
Consejos Ministeriales y Sectoriales

CONSEJO	FECHA DE CREACIÓN	ATRIBUCIONES
CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO DE UNASUR	16 de diciembre de 2008	Implementar políticas de defensa en materia de cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, industria y tecnología de la Defensa, formación y capacitación.
CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO DE UNASUR	16 de diciembre de 2008	Construir un espacio de integración en materia de salud, incorporando los esfuerzos y logros de otros mecanismos de integración regional, promoviendo políticas comunes y actividades coordinadas entre los países de UNASUR en referencia a la Salud
CONSEJO ELECTORAL DE UNASUR	30 de noviembre de 2012	Construir un espacio para la integración, intercambio de experiencias, cooperación, investigación y promoción de la participación ciudadana, la educación cívica y la democracia.
CONSEJO ENERGÉTICO SURAMERICANO	14 de abril de 2007	Se encarga de la cooperación y complementación en materia energética de la región.
CONSEJO SURAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE UNASUR	30 de noviembre de 2012	Promover y fortalecer la cooperación e integración científica, tecnológica y de innovación.
CONSEJO SURAMERICANO DE CULTURA	30 de noviembre de 2012	Impulsar y fortalecer la cooperación cultural en la región
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SURAMERICANO	10 de agosto de 2009	Consolidación de metas para el desarrollo social regional.

Continúa 

CONSEJO SURAMERICANO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	6 de noviembre de 2010	Instancia de diálogo, reflexión, consulta y cooperación en materia de economía y finanzas en el marco del Tratado Constitutivo de la UNASUR.
CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN	30 de noviembre de 2012	Instancia de concertación de políticas, consulta, diálogo, reflexión, cooperación intergubernamental y construcción colectiva de programas y proyectos educativos en el marco del Tratado Constitutivo, el Reglamento General y demás fuentes jurídicas de UNASUR
CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO	10 de agosto de 2009	Instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países Miembros de la UNASUR
CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS	10 de agosto de 2009	Instancia permanente de la UNASUR, de consulta, cooperación y coordinación para enfrentar el problema mundial de las drogas.
CONSEJO SURAMERICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	30 de noviembre de 2012	Instancia permanente de UNASUR de consulta, coordinación y cooperación entre los Estados Miembros en materia de seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco del Tratado Constitutivo de UNASUR.

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas (2011)

En resumen, la estructura orgánica de la UNASUR se representa a continuación:

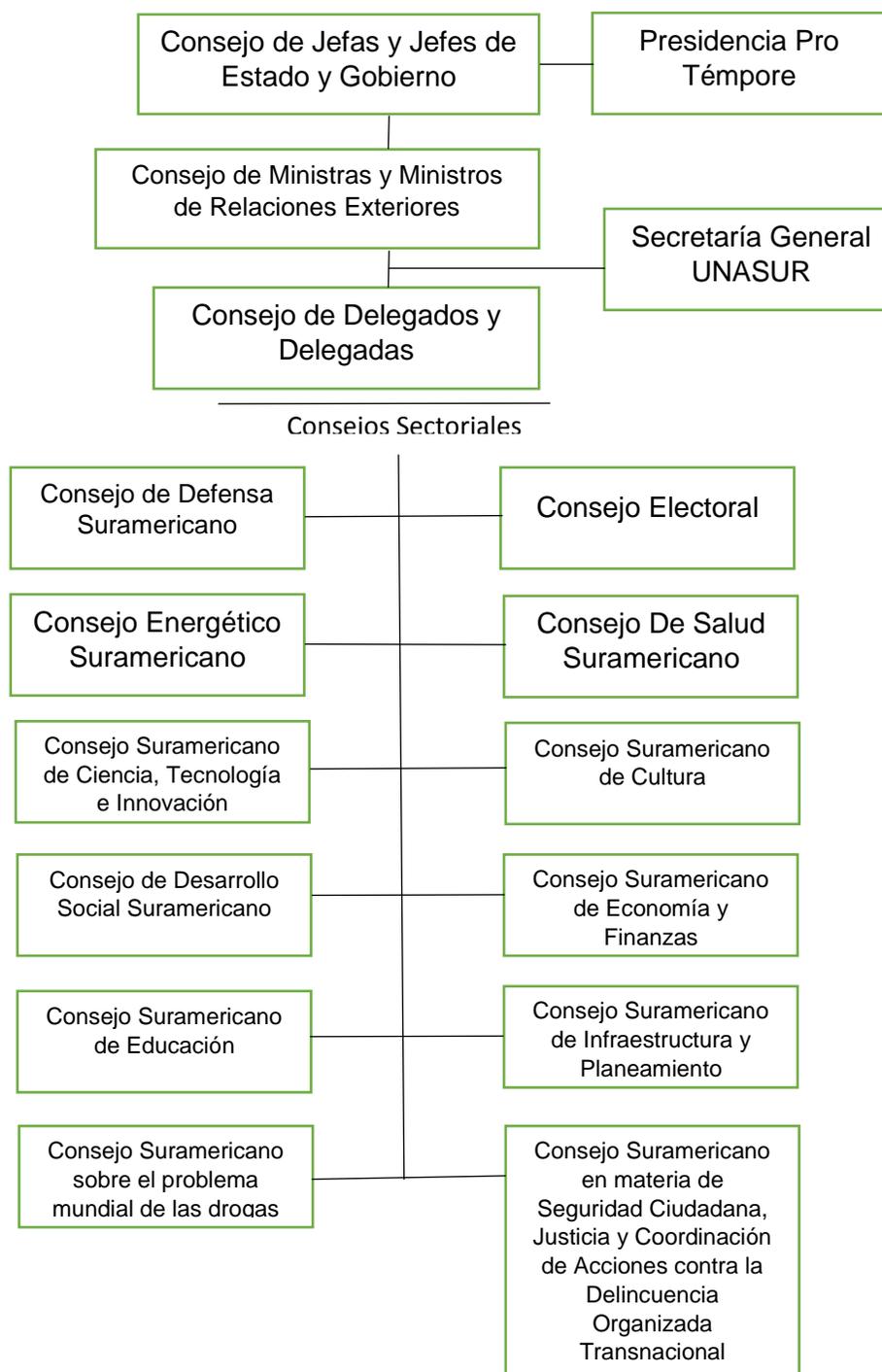


Figura 1. Estructura organizacional de la UNASUR

Fuente: Sistema Econ mico Latinoamericano y del Caribe (2015)

Conjuntamente a los objetivos del organismo, el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (2010) , menciona entre sus objetivos generales lo siguiente:

“El crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante mecanismos concretos y efectivos de complementación económica, la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, además, la cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación”.

Dentro de este Consejo se plantean objetivos específicos, relacionados con la dimensión económica y comercial, como: explorar y promover nuevas formas de cooperación con otros boques regionales, que permitan impulsar el comercio y el desarrollo económico.

3.1.5. Estados Miembros de la UNASUR al 2017

Los estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas son los siguientes:

Tabla 6.

Países miembros de la UNASUR al 2017

	País	Fecha de ratificación del Tratado Constitutivo
	República Argentina	2 de Agosto de 2010
	Estado Plurinacional de Bolivia	11 de marzo de 2009
	República Federativa del Brasil	14 de julio de 2011
	República de Chile	22 de noviembre de 2010
	República de Colombia	28 de enero de 2011
	República del Ecuador	15 de julio de 2009
	República Cooperativa de Guyana	12 de febrero de 2010
	República del Paraguay	9 de junio de 2011
	República del Perú	11 de mayo de 2010
	República de Surinam	5 de noviembre de 2010
	República Oriental del Uruguay	30 de noviembre de 2010
	República Bolivariana de Venezuela	13 de marzo de 2010

Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015)

3.2. UNASUR frente otros procesos de integración

Los procesos de integración tienen diferentes características, fines, objetivos; sin embargo, muchos de estos procesos permiten la eliminación de barreras al comercio exterior, coordinar políticas regionales, incrementar beneficios comerciales, incluso algunos buscan la gobernabilidad de las regiones.

3.2.1. Unión Europea

Desde los principios de la década de los años 60, con la creación de la Comunidad Económica Europea y hasta su evolución como Unión Europea, no cabe duda que, este proceso de integración es considerado como uno de los más exitosos y referente de los múltiples procesos integracionistas de Latinoamérica (entre ellos la UNASUR).

A diferencia de la Unión de Naciones Suramericanas, la Unión Europea ha tenido grandes logros en materia comercial y económica con el paso del tiempo; empezando como una Comunidad Económica en su nacimiento (1957), donde los países europeos lograron una Unión Aduanera y un Mercado Común, mediante los cuales se logró la libre circulación de bienes, capitales y personas. A través del tiempo y el esfuerzo mancomunado de sus miembros, logró una Unión Económica y Monetaria (obteniendo así una moneda común). El último paso por alcanzar de este modelo exitoso, es la Unión Política, objetivo dilatado debido a que la diversidad de criterios es muy amplia en cualquier parte del mundo.

Hay que considerar también el tiempo de creación entre los dos organismos, el europeo ha logrado sus objetivos desde 1957 de manera parcial y desde 1993 como uno completo y reconocido, mientras que el suramericano, apenas empezó su actividad desde principios de la segunda década del año 2000, considerando también que los recursos y economías de sus países miembros tienen abismales diferencias.

Sin embargo, desde su creación el organismo europeo tuvo claro sus objetivos en materia comercial y económica, capacidad de la que ha carecido el bloque suramericano.

3.2.2. Asociación Latinoamericana de Integración

Este bloque latinoamericano de integración nace en 1980 en Montevideo, Uruguay; con el objetivo de crear un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, a través de: una preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.

La UNASUR, en contraste, tiene mucho años menos de vigencia; sus objetivos abarcan muchos ámbitos y no tienen una limitación clara, desde requerimientos de gobernabilidad hasta la estabilidad política se fija este organismo que se encuentra en los primeros pasos de vida.

Para atender los objetivos de materia comercial y económica la UNASUR tiene el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, mismo que se ha trazado lineamientos para avanzar en la consecución de los objetivos fijados.

Sin embargo, la Asociación para la Integración desde su creación ha tenido diferentes logros, así por ejemplo, ha establecido una serie de acuerdos con otras asociaciones regionales como MERCOSUR, Comunidad Andina, el Grupo de Tres (G3): México, Colombia y Venezuela. También ha suscrito acuerdos sectoriales y bilaterales con el objetivo de abrir mercados para los países relativamente menos desarrollados, también ha establecido Acuerdos de Tipo parcial como la Complementación Económica.

Además, ha establecido una Preferencia Arancelaria Regional (PAR), que consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones desde terceros países, que los países miembros se otorgan recíprocamente sobre las

importaciones de productos originarios de sus respectivos territorios (Casa de Asia & Casa de América, 2004).

3.2.3. Comunidad Andina

Uno de los procesos integracionistas más antiguos en la región sudamericana es la Comunidad Andina, con un objetivo común entre sus países miembros, alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana y latinoamericana.

Entre las principales ventajas que tiene este proceso de integración es la cercanía geográfica entre sus países miembros, enfatizando en la mejora de la seguridad de sus fronteras.

Los principales resultados de la integración andina son: normas comunitarias de obligatorio cumplimiento y políticas en temas de interés común, circulación sin pago de aranceleres de la totalidad de los productos de origen andino dentro de la CAN, además de la libre circulación de mercancías andinas sin el pago de tributos (Zona Libre de Comercio y Unión Aduanera), además, entre sus logros mas destacados en materia aduanera se encuentra el regimiento del Arancel Externo Común y disposiciones normativas.

3.2.4. Mercado Común del Sur

Creado en los primeros años de la década de 1990, este proceso de integración tiene un objetivo establecido con claridad, propiciar un espacio común que generará oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las

economías nacionales al mercado internacional. En comparación con la UNASUR, los dos organismos tienen objetivos comerciales y económicos, pero indudablemente persiguen también objetivos políticos. El MERCOSUR tiene como prioridad aumentar el grado de eficacia y competitividad de las economías, en tanto que, la UNASUR se apoya en el proceso de unión de países sudamericanos para sustentar su integración económica comercial.

Entre los logros del Mercado del Sur mas destacados se encuentra: el establecimiento de una Nomenclatura común entre sus miembros, la adopción de un Arancel Externo Común, además de convenios comerciales con países o bloques regionales, donde destacan acuerdos con la CAN (acuerdo de libre comercio – 1999), con Chile, México y Cuba (acuerdo complementario). En materia de acuerdos específicos, destacan acuerdos como la creación del fondo de convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM), el mismo que financia programas para promover la convergencia y desarrollar la competitividad. Además estimula la cohesión social de las economías menores y de las regiones menos desarrolladas. También cuenta con el Comité Regional de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), que opera como ámbito intergubernamental de coordinación y concertación de acciones tendientes a resolver los problemas fitosanitarios de interés común para sus Países Miembros y fortalecer la integración fitosanitaria regional (Comité de Sanidad Vegetal, 2012).

Los procesos de integración detallados con anterioridad, tienen diferentes divergencias y similitudes, detalladas de forma resumida en la siguiente tabla:

Tabla 7.
Comparación con otros procesos de integración

	UNASUR	UNIÓN EUROPEA	ALADI	CAN	MERCOSUR
Característica	Organismo intergubernamental encaminado al fortalecimiento de la identidad latinoamericana y desarrollar un espacio regional integrado	Comunidad política de derecho para propiciar y acoger la integración y gobernanzas entre los países europeos	Organismo internacional de ámbito regional con la finalidad de lograr un mercado común latinoamericano	Organismo regional que promueve el desarrollo integral, equilibrado y autónomo mediante la integración andina	Bloque económico con el propósito de afrontar de manera conjunta y coordinada la crisis económica.
Fecha de creación	11 de marzo de 2011	1 de noviembre de 1993	12 de agosto de 1980	26 de mayo de 1969	26 de marzo de 1991
Objetivo	Construir un organismo latinoamericano fuerte ante el mundo, promoviendo la integración económica, comercial, científica, cultural y social, respetando la realidad de cada país.	Favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, una economía de mercado altamente competitiva	Crear un área de preferencia económica en la región reduciendo las trabas al comercio recíproco	Alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana.	Propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional
Miembros	12 (2017)	28	13	4	4
Logros	Convergencia de la CAN y el MERCOSUR. Inicio de diálogos con otros bloques regionales	Acuerdos de libre comercio. Unión monetaria. Libre movilización de factores entre sus países miembros.	Acuerdos Comerciales. Acuerdos de Complementación Económica. Acuerdo de Promoción del Comercio. Apertura de Mercado. Implementación de la Preferencia Arancelaria Regional PAR.	100% productos andinos-0% arancel SAI	Acuerdos y tratados con países y bloques comerciales. Fondo de convergencia estructural (FOCEM). Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur.
Vigencia	2011-actualidad	1993-actualidad	1980 - actualidad	1969-actualidad	1991 - actualidad

Elaboración: Autores

3.3. UNASUR, perspectiva comercial y económica

3.3.1. Economía regional

América del Sur es muy diversa, desde el ámbito cultural, político y social, de esta constante de heterogeneidad la economía del continente no difiere. Además, de la característica mencionada, la economía de la región -históricamente- ha sido muy inestable, debido a que la gran mayoría de países tienen políticas monetarias diversas, lo que ha permitido que existan conflictos internos e incluso crisis en los países del continente.

Al 2017, la mayor economía de la zona Sur de América, en términos de Producto Interno Bruto a valores de paridad de poder adquisitivo (PIB PPA), la encabeza Brasil con alrededor de 3 billones de dólares, seguido de Argentina 800 con mil millones de dólares aproximadamente, como muestra la Tabla 9.

En contraste con la realidad de los países grandes, Guyana tiene un PIB PPA menor a los 6 millones de dólares, lo sigue muy de cerca Suriname (8 millones aproximadamente), confirmando así las asimetrías de diferentes índoles y grandes brechas existentes entre los países de esta región.

Los miembros de la UNASUR aún sustentan su economía con actividades de extracción de recursos naturales y agropecuarias, su nivel de industrialización es complejo, con presencia de industrias mineras y petrolíferas, manufactura y agrícola, sin embargo en algunos países se encuentra más desarrollada debido a las diferencias económicas y de productividad entre los miembros de esta integración.

Argentina es una de las economías más grandes de América del Sur, poseedora de extensas tierras fértiles, es uno de los países líderes en la producción de alimentos. Durante el período estudiado, tuvo un cambio significativo en su política económica, tomando decisiones como: la unificación de la tasa de cambio, acuerdos con acreedores internacionales, la modernización del régimen de importaciones.

Bolivia tiene un contexto económico menos favorable en la región, basa su economía, al igual que la mayoría de países menos desarrollados de esta parte del continente, en la extracción y exportación de recursos naturales. A través del tiempo (2013-2017), Bolivia apostó por un mayor dinamismo al sector privado y a la inversión extranjera directa en sectores como la minería, la agricultura y la manufactura, sin mayor resultado.

Brasil, la economía principal del continente del Sur, ha sufrido una etapa fuerte de recesión económica en la última década; la caída de los precios de los productos básicos (materias primas, minerales, petróleo, carbón, y carne) fue uno de los factores de la crisis económica de este gigante, como del resto de países del continente. Para recuperarse, ha recurrido a ajustes presupuestarios y a la consolidación fiscal.

Chile, durante el período estudiado, tuvo una desaceleración en su economía, producto de la caída de los precios del cobre. Al igual que los grandes de la región, mantiene su economía gracias al sector industrial y los servicios, entre los más destacados se encuentran: la producción minera, productos manufacturados y la agricultura. Los mayores retos de la economía chilena se centran en superar la dependencia del cobre, desarrollar la producción alimentaria autosuficiente y aumentar la productividad.

La economía colombiana ha sabido resistir la crisis a nivel mundial, durante el período estudiado, a través del uso de políticas fiscales que permitieron el control de la inflación. Las principales industrias de Colombia son textiles, metalurgia, resinas plásticas y bebidas. La economía colombiana tiene como meta, nuevas reformas fiscales y la diversificación de la misma para una mayor productividad.

Ecuador, con su economía dolarizada, en el último lustro ha tratado de equilibrar y ajustar sus finanzas a nivel internacional, determinado por el inestable precio del petróleo, la apreciación del dólar y la búsqueda de financiamiento externo. El sector agrícola y la extracción de petróleo sustentan la economía de este país. Para que exista un crecimiento en el país de la mitad del mundo, es necesario impulsar las inversiones y la movilidad de capital.

Guyana, una de las economías más pequeñas del continente, basa sus actividades en la exportación de productos básicos, es dependiente de las fluctuaciones de los precios internacionales de sus productos principales como: azúcar, oro, bauxita, camarón, madera y arroz.

Perú ha sido uno de los países que más ha sorprendido en crecimiento económico en la región, resultado de medidas macroeconómicas “prudentes”, reformas estructurales y un entorno externo próspero. Sin embargo, la caída de los precios en las materias primas también afectó a la riqueza de este país, pero con un menor impacto. El sector industrial es uno de los más importantes en su economía, sin dejar de lado la agricultura, la pesca y la extracción de minerales. El reto de esta economía, en consonancia con las del resto

del Cono Sur, es reducir la vulnerabilidad en la dependencia de los precios internacionales de materias primas y las condiciones financieras internacionales.

Paraguay, el país más discreto del continente, ha mantenido firme su política monetaria para combatir la inflación, caracterizado por predominar en los sectores agrícola, ganaderos, comerciales y de servicios, además el sector industrial es medianamente desarrollado. La prudencia en medidas macroeconómicas y evitar la dependencia a la volatilidad de los precios de materias primas son los retos de este país.

Suriname, otra economía limitada por el tamaño geográfico del país, subsiste gracias a actividades agrícolas y mineras, además la naciente industria petrolera en este país genera ingresos que ayudan a mantener sus arcas fiscales, con las mismas restricciones que sufren los países de esta región. Entre los principales socios comerciales de este país, se encuentra: Holanda, Estados Unidos y Canadá.

Uruguay, con una de las economías más prósperas del continente, producto de una estructura empresarial diversificada y una prudente intervención del Estado. La principal industria de este país es la alimenticia, la agricultura y el procesamiento de alimentos que sostienen a la economía del país. Uruguay ha mantenido un marco macroeconómico adecuado para estabilizar un entorno externo complicado.

Venezuela, la economía más polémica del continente, dejó de producir estadísticas comerciales y económicas desde finales del año 2015, sin embargo las fluctuaciones del precio del barril de petróleo ha afectado a este país que vive cada día un declive desalentador. Ha tenido que tomar medidas como la reducción de importaciones y el

clima para hacer negocios es muy inestable convirtiéndose en un riesgo para las inversiones.

Así, con estas divergencias económicas entre países, el PIB PPA de la UNASUR al 2017, alcanza los 6 billones de dólares aproximadamente, semejante al 5% del PIB PPA Mundial, además de ser equivalente a la tercera parte del PIB PPA de la Unión Europea (20 billones de dólares aproximadamente) y siendo ocho veces menor, en comparación, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

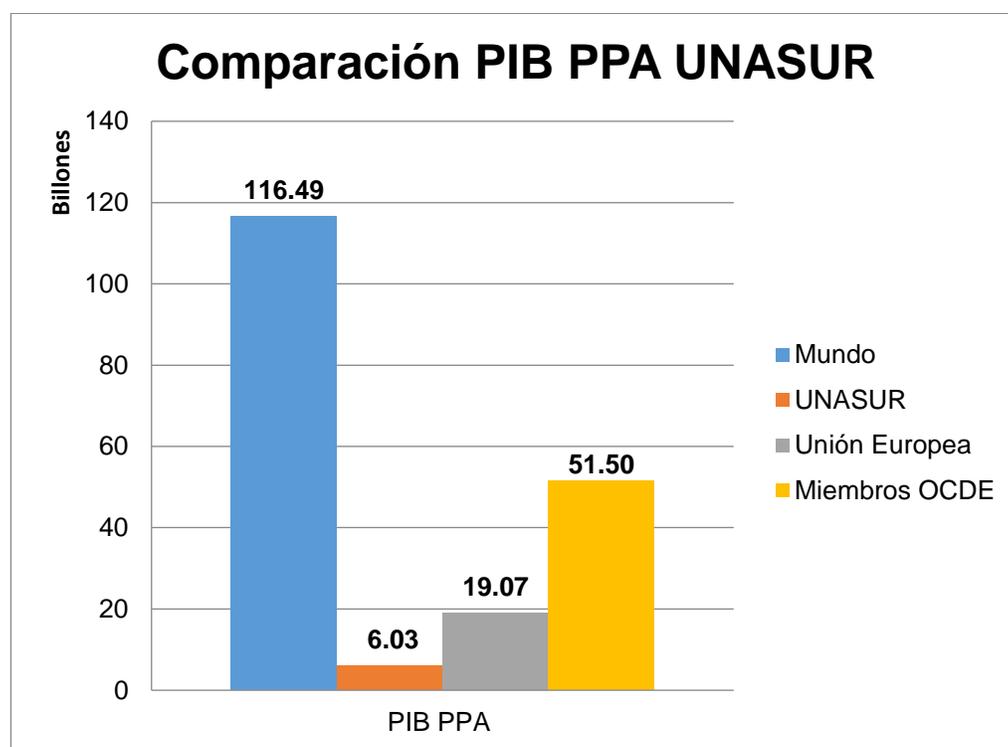


Figura 2. Comparación del PIB PPA de la UNASUR frente otros organismos

Fuente: (Banco Mundial, 2018)

De acuerdo a Pérez et al. (2012), la tasa de variación en términos porcentuales ($r_{t,0}$), asociada a la variación de una magnitud X en un período t con respecto al período de referencia 0, viene dada por el valor de la expresión:

$$r_{t,0} = \frac{(X_t - X_0)}{X_0} \times 100\%$$

Con el modelo descrito anteriormente, se mide la variación relativa del PIB PPA a través de dividir la diferencia entre el valor de un PIB PPA específico menos el valor del PIB PPA anterior y multiplicado por 100%, para expresarlo como porcentaje así:

$$\Delta PIB = \frac{(PIB_n - PIB_{n-1})}{PIB_{n-1}} \times 100\%$$

Mediante este cálculo se puede comprobar si ha existido una variación positiva o negativa en dicho período de tiempo, si el valor es negativo la economía decreció, caso contrario se produce un efecto positivo.

La Unión de Naciones Suramericanas, durante los años 2013 al 2017, en su economía tuvo grandes reveses, debido a que esta estuvo sujeta a la variación de los precios de materias primas y a un contexto internacional muy complejo, tomando en cuenta el año 2013 como base, la variación del PIB PPA a nivel de grupo regional tuvo un ligero crecimiento al 2014, posterior a este año se produjo una recesión hasta el año 2016, y apenas un crecimiento ligero para el 2017 respecto al año base.

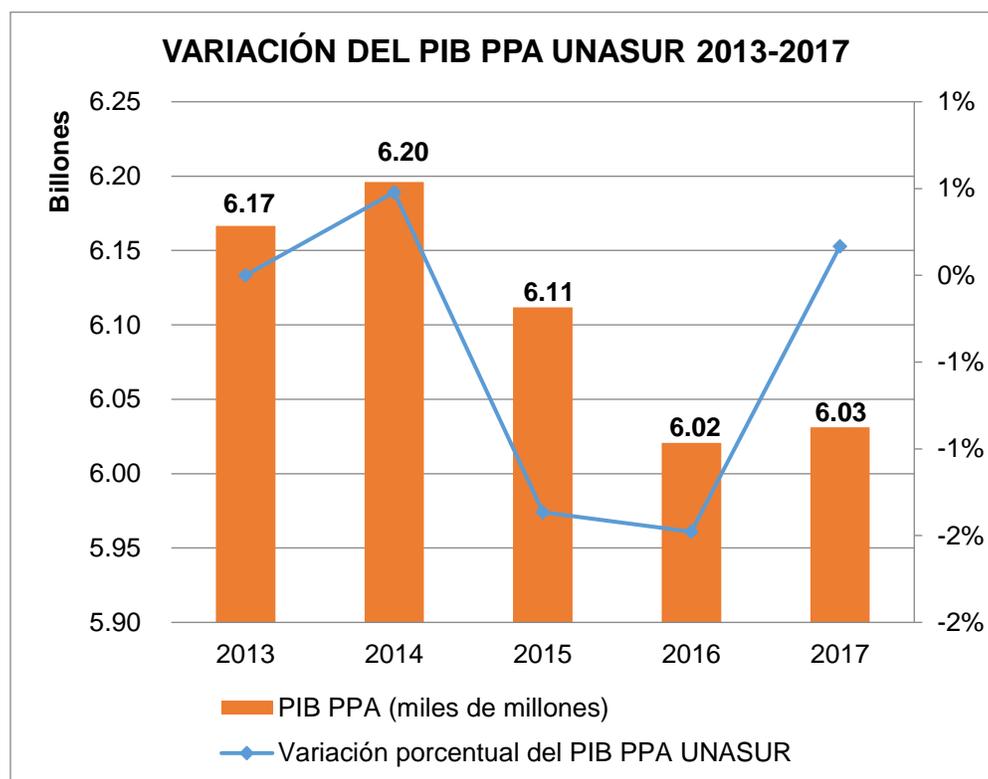


Figura 3. Variación del PIB PPA de la UNASUR

Fuente: Banco Mundial (2018)

A nivel individual, los Estados Miembros de la UNASUR replicaron la tendencia que se experimentó a nivel regional en este contexto económico, desde el país más grande del continente hasta el más modesto, con excepción de Venezuela que en la mayoría de indicadores analizados tiene un tratamiento diferenciado, ya que, su economía no goza de buena salud y no se avizora un panorama favorable para este país que se ha caracterizado en los últimos años por polémico e incluso motivo de discrepancias a nivel del grupo regional.

Tabla 8.*PIB PPA de los países miembros de la UNASUR (millones de dólares)*

País/Año	2013	2014	2015	2016	2017
Argentina	828,770	807,947	830,013	814,886	838,223
Bolivia	63,344	66,803	70,048	73,035	76,099
Brasil	3,123,750	3,139,626	3,028,176	2,923,154	2,951,687
Chile	384,156	390,943	399,955	405,018	411,052
Colombia	582,143	607,720	626,268	639,063	650,362
Ecuador	167,037	173,366	173,537	170,802	175,923
Guyana	5,076	5,272	5,438	5,619	5,783
Perú	349,373	357,675	369,304	383,896	393,599
Paraguay	53,195	55,707	57,357	59,662	60,123
Surinam	8,365	8,386	8,169	7,749	7,756
Uruguay	65,674	67,801	68,052	69,202	71,041
Venezuela	535,572	514,714	475,479	468,600	389,400
TOTAL	6,166,455	6,195,960	6,111,796	6,020,686	6,031,048

Fuente: Banco Mundial (2018)

El PIB PPA de la Unión de Naciones Suramericanas está constituido con mayor participación del país más grande del continente, para el 2017 cerca del 49% del PIB PPA de este grupo regional pertenece a Brasil, entre Argentina y Colombia se reparten cerca del 24%, Venezuela con Chile un 14%, y el restante 13% entre los restantes países, como muestra el siguiente gráfico.

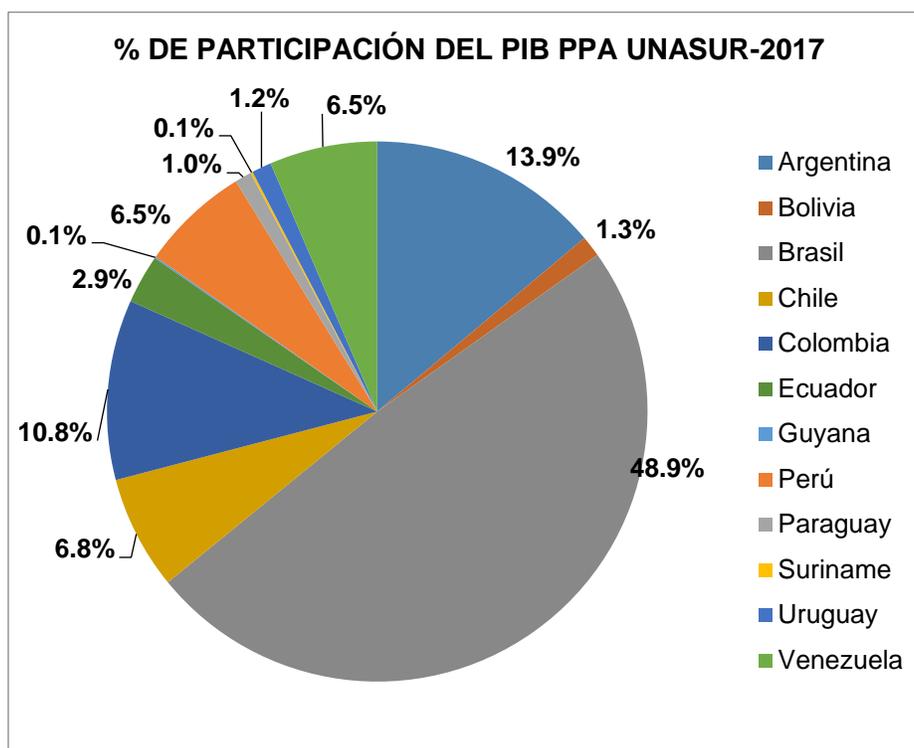


Figura 4. Porcentaje de participación del PIB PPA de los países miembros de la UNASUR (2017)

Fuente: (Banco Mundial, 2018)

3.3.2. Porcentaje de Apertura Comercial

Según Durán & Álvarez (2008), el nivel de apertura comercial da cuenta del nivel o grado de internacionalización de la economía analizada, este indicador mide el porcentaje que supone los flujos de comercio exterior de los países, es decir, exportaciones (X) e importaciones (M) en el total del Producto Interno Bruto (PIB), así:

$$\%AC = \frac{(X + M)}{PIB} \times 100\%$$

Los valores obtenidos estarán comprendidos entre 0 y 100%, resultando que, por encima del 50% los estados tienen una apertura al exterior pronunciada, mientras que, los valores registrados menores al 50% implican que estos estados apuestan por su mercado interno.

Este indicador otorga el mismo tratamiento a las importaciones y exportaciones por lo que dos economías pueden presentar el mismo grado de apertura con flujos comerciales cuya magnitud de cada uno de sus direcciones sean muy dispares, además, no tiene en cuenta el tamaño de las economías, las más pequeñas suelen estar más especializadas en su producción a fin de ser más competitivas, lo que las lleva a mostrar una mayor orientación exterior, mientras que las economías de mayor tamaño dedican una mayor proporción de su producción a su mercado interior (López del Paso, 2014).

Comparando los resultados obtenidos de la base de datos INTRADE del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre coeficientes de distintos momentos para un determinado país es posible analizar la evolución que este ha experimentado en términos de comercio, ya sea si ha experimentado una apertura con el paso del tiempo o si ha

incrementado su apuesta por el mercado interior incentivando medidas propias del proteccionismo económico.

Tabla 9.
Grado de Apertura Comercial

País/Año	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Argentina	27%	25%	20%	20%	20%	22%
Bolivia	70%	71%	56%	46%	46%	58%
Brasil	19%	18%	20%	18%	18%	19%
Chile	53%	54%	50%	45%	46%	49%
Colombia	31%	31%	31%	27%	27%	29%
Ecuador	54%	52%	40%	33%	38%	44%
Guyana	94%	94%	83%	88%	96%	91%
Paraguay	74%	70%	68%	67%	69%	70%
Perú	43%	40%	38%	38%	40%	40%
Surinam	45%	70%	77%	74%	80%	69%
Uruguay	36%	36%	32%	29%	29%	32%
Venezuela	41%	26%	-	-	-	33%

Fuente: INTRADE

Luego del análisis se puede identificar que países como: Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, tienen una mayor apuesta por su mercado interno, el porcentaje de apertura de estos países es menor a 40% durante el período analizado; un segundo grupo como Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, a más de fomentar su producción interna tienen una orientación exterior, el porcentaje de apertura externa de estos países desde el 2013 al 2017 se encuentra en un rango promedio de 40% a 60%; al tercer grupo de países que tiene una mayor orientación al exterior pertenecen países como: Guyana, Paraguay y Surinam. Venezuela tiene un trato diferenciado, ya que, solo existen datos hasta el 2014, hasta esa fecha, el país tenía preferencia por su mercado interno. Estas variaciones muestran una disparidad entre los países miembros del grupo regional.

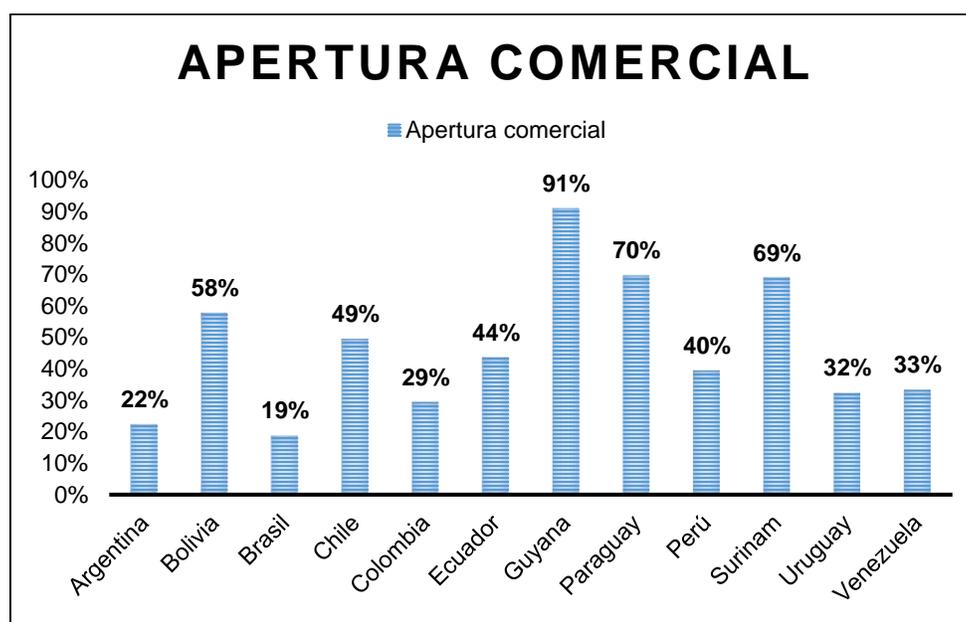


Figura 5. Grado de Apertura Comercial.

Fuente: INTRADE - Banco Interamericano de Desarrollo (2018)

Debido a la globalización, se ha vuelto casi indispensable que los países tengan una mayor presencia en mercados internacionales, encontrar un equilibrio entre el proteccionismo y el libre comercio permite a los países: incrementar los flujos comerciales, tener mayor competitividad en sus industrias, mejorar sus niveles de empleo y bienestar.

3.3.3. Comercio intrarregional

El comercio entre los países de la Unión de Naciones Suramericanas, durante el 2013, alcanzó 115000 millones de dólares aproximadamente, para los siguientes años se convirtió una misión casi imposible igualar estos niveles de intercambio comercial.

Debido a la caída de los precios de las materias primas internacionales, negociaciones con otros mercados potenciales de forma individual, e inclusive la ausencia de un acuerdo

propio del grupo para realizar negociaciones que favorezca al comercio exterior de este bloque de forma grupal, han sido las causantes, desde la perspectiva comercial, de la desaceleración del comercio intrarregional de las naciones de la UNASUR. Sin embargo, para el año 2017, se observa un repunte en el comercio de bienes con un valor equivalente a los 8000 millones de dólares, superando así a la cifra registrada en el año anterior.

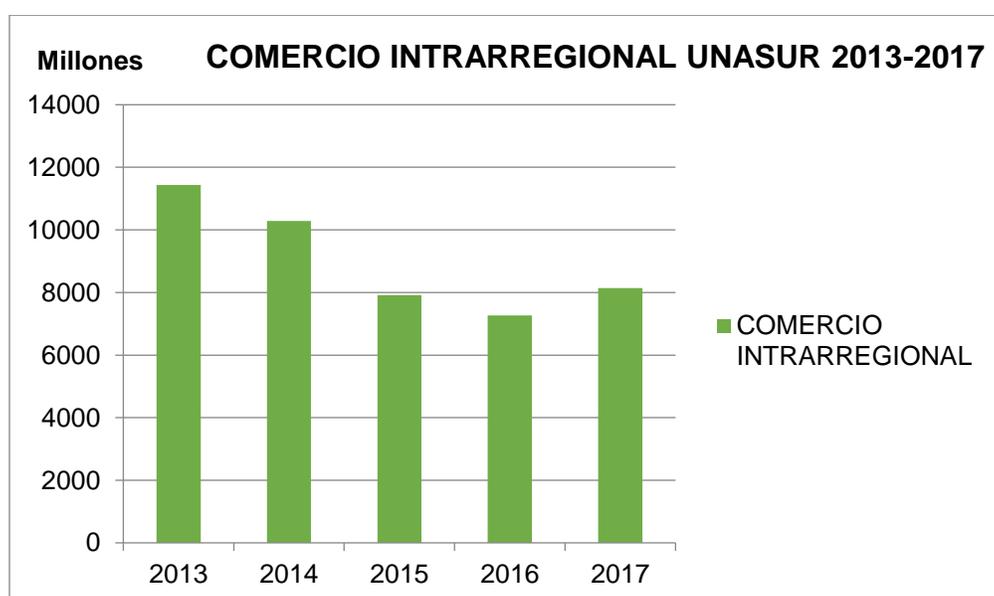


Figura 6. Comercio intrarregional sobre la base de las exportaciones FOB en millones de dólares.

Fuente: CEPALSTAT (2018)

La participación de los países en el comercio intrarregional, también está marcada por la heterogeneidad que caracteriza a esta región del mundo. Brasil, el gigante del sur, tiene una participación en el comercio intrarregional de este grupo cercana al 49% del total, para el 2017 (una tendencia que se ha repetido durante el periodo estudiado).

Argentina, la segunda economía más importante del Cono Sur, es responsable del 19% del comercio intrarregional.

Chile, desde un poco más lejos, colabora con el 11% en esta estadística.

El restante 31% lo completan países como: Colombia, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Guyana, Suriname, Venezuela, estas naciones tienen flujos comerciales mínimos en la región, debido a que, apuestan por otros socios comerciales.

Tabla 10.

Comercio intrarregional sobre la base de las exportaciones FOB en millones de dólares

Países	2013	2014	2015	2016	2017
Argentina	2680.96	2237.48	1647.03	1479.89	1558.64
Bolivia	833.05	793.70	514.92	303.81	394.17
Brasil	3755.67	3340.39	2827.62	2732.41	3207.05
Chile	1067.94	1016.25	829.08	761.65	855.45
Colombia	845.62	733.92	540.22	446.63	526.85
Ecuador	550.75	524.15	324.31	314.78	344.55
Paraguay	463.77	481.92	447.80	532.01	499.71
Perú	615.06	600.13	423.54	399.19	455.40
Uruguay	284.50	290.60	215.29	206.58	198.53
Venezuela	301.86	221.25	121.78	70.15	69.58
Guyana	26.72	17.86	13.41	4.25	5.53
Surinam	7.14	30.06	8.33	11.76	20.36
Total	11433.04	10287.70	7913.32	7263.12	8135.81

Fuente: (CEPALSTAT, 2018)

3.3.4. Importaciones Intrarregionales

Según el promedio de las importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones de cada país miembro de la Unión de Naciones Suramericanas, expresado en porcentajes, se agrupa a los Estados miembros para identificar la dependencia de importaciones de los países con respecto a este proceso de integración, así por ejemplo:

Bolivia, Guyana y Paraguay, tienen un porcentaje considerable para afirmar que el aporte de la UNASUR es trascendental para estas naciones.

Uruguay, Perú, Argentina, Ecuador y Suriname, tienen un porcentaje que representa un intensidad moderada con respecto a las importaciones intrarregionales de la UNASUR.

Mientras que, los restantes países tienen un flujo menor de importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones totales de cada uno de sus países.

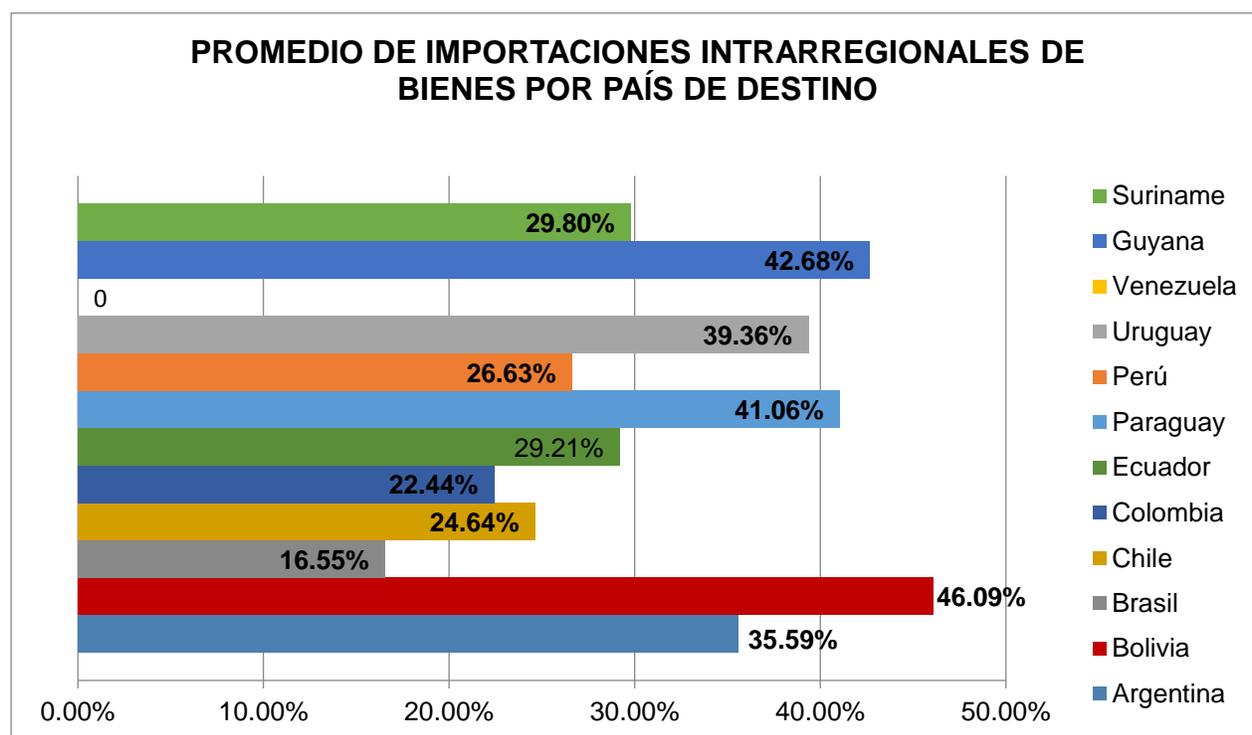


Figura 7. Importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones totales de los países miembros de la UNASUR 2013 – 2017

Fuente: CEPALSTAT (2018)

Tabla 11.

Importaciones intrarregionales con respecto a las importaciones totales de países UNASUR

País	2013	2014	2015	2016	2017
Argentina	39.1%	35.1%	32.8%	34.2%	36.8%
Bolivia	47.6%	43.7%	45.8%	46.2%	47.1%
Brasil	16.7%	16.5%	16.6%	16.4%	16.6%
Chile	25.3%	25.8%	23.9%	23.3%	25.0%
Colombia	27.0%	24.5%	19.2%	21.3%	20.3%
Ecuador	30.1%	27.8%	26.9%	29.5%	31.8%
Paraguay	41.1%	43.2%	41.3%	41.1%	38.7%
Perú	27.4%	27.0%	25.1%	26.0%	27.7%
Uruguay	40.2%	40.3%	38.4%	38.7%	39.3%
Venezuela	36.2%
Guyana	48.0%	49.1%	26.8%	45.6%	44.0%
Surinam	32.5%	30.0%	...	33.0%	23.7%

Fuente: CEPALSTAT (2018)

3.3.5. Exportaciones Intrarregionales

Según el promedio de las exportaciones intrarregionales con respecto a las exportaciones de cada país miembro de la Unión de Naciones Suramericanas, expresado en porcentajes, se agrupa a los Estados miembros para identificar los flujos de exportación de cada país a los miembros de la UNASUR, así por ejemplo: Guyana, Paraguay y Bolivia, sus exportaciones han tenido, en mayor porcentaje, como destino países de la UNASUR.

Surinam, Uruguay, Ecuador, Colombia y Argentina, mantienen exportaciones hacia países de la UNASUR con moderación con respecto al total de sus exportaciones.

Existe un grupo de países que realiza exportaciones de manera minoritaria a este destino comercial, Brasil, Chile y Perú, optan por otras alternativas a la hora de exportar, los principales socios comerciales de estos países son los Estados Unidos y China a quienes dedican con mayor intensidad sus flujos de exportación.

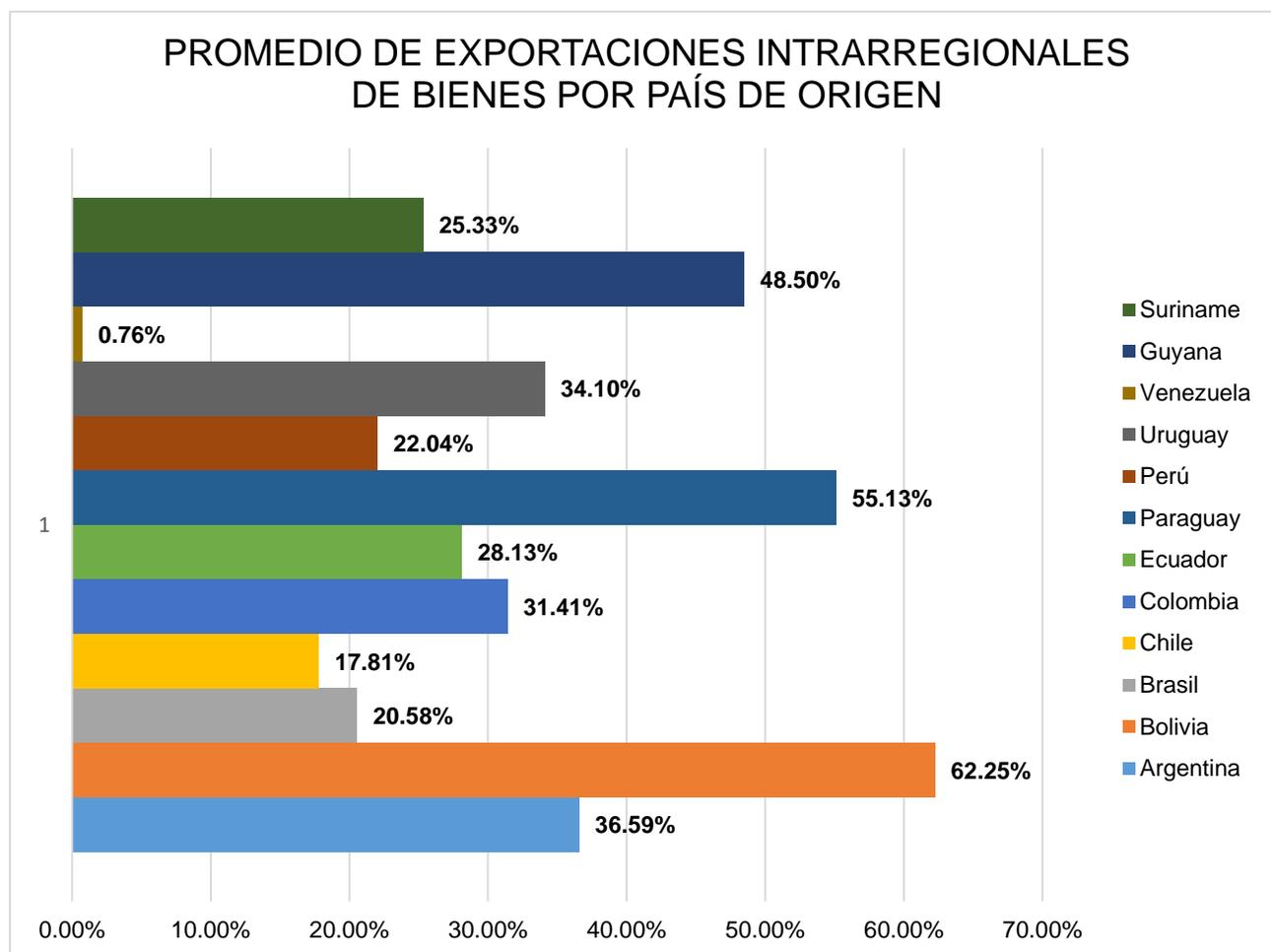


Figura 8. Exportaciones intrarregionales con respecto a las exportaciones totales de los países miembros de la UNASUR

Fuente: CEPALSTAT (2018)

Tabla 12.

Exportaciones intrarregionales con respecto a las exportaciones totales de países UNASUR

<i>País</i>	2013	2014	2015	2016	2017
Argentina	42.0%	39.6%	35.9%	32.1%	33.3%
Bolivia	72.0%	69.7%	63.9%	53.3%	52.5%
Brasil	22.0%	20.1%	20.4%	20.2%	20.2%
Chile	18.4%	18.1%	18.3%	17.5%	16.8%
Colombia	28.8%	28.0%	32.7%	31.7%	35.8%
Ecuador	29.8%	31.1%	25.1%	27.6%	27.1%
Paraguay	53.2%	52.3%	53.2%	58.4%	58.6%
Perú	24.5%	25.6%	22.2%	19.7%	18.3%
Uruguay	37.3%	35.6%	32.1%	33.6%	32.0%
Venezuela	0.8%
Guyana	40.3%	43.3%	51.2%	51.1%	56.6%
Surinam	13.5%	19.2%	...	15.6%	53.0%

Fuente: CEPALSTAT (2018)

3.3.6. Análisis Grubel-Lloyd – regional

El índice de Grubel & Lloyd mide el grado de intercambio a nivel de productos del mismo sector, es decir, el comercio intra-industrial o intra-sectorial. Para el cálculo de este índice, la CEPAL utiliza estadísticas de la base de datos UN Comtrade, que entrega cifras sobre exportaciones e importaciones según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) a tres dígitos. La fórmula de cálculo se establece de la siguiente manera:

$$IGL_{ij} = 1 - \frac{\sum_k |X_{ij}^k - M_{ij}^k|}{\sum_k (X_{ij}^k + M_{ij}^k)}$$

Donde;

X = Exportaciones

M = Importaciones.

i = país reporter.

j = país partner.

k = sector productivo a 3 dígitos de la clasificación de productos CUCI Rev.2.

El índice arroja resultados que van de 0 a 1, si el índice es mayor que 0.33 el comercio entre socios es intra-industrial.

Si el índice registra valores entre 0.1 y 0.33, el comercio es moderadamente intra-industrial.

Si el índice se encuentra entre 0 y 0.1, el comercio es inter-industrial.

De esta manera, un índice cercano a 1 indica comercio principalmente intra-industrial, y un índice cercano a 0 indica comercio inter-industrial.

Se considera comercio intra-industrial al intercambio de bienes o servicios pertenecientes a la misma industria o sector, su fundamento es la comercialización de bienes similares. El comercio intra-industrial suele ocurrir en productos manufactureros con gran nivel de diferenciación y economías de escala, por ejemplo, cuando existe entre dos países el intercambio cereales por cereales o bienes de equipo por bienes de equipo..

Por el contrario, comercio inter-industrial es lo contrario, hace referencia al intercambio comercial de bienes o servicios pertenecientes a diferentes industrias de distintos

sectores, y normalmente se trata de un intercambio de productos básicos por manufacturas, ejemplificando esta realidad se aprovecha la ventaja comparativa de un país sobre otro y se comercializará cereales por bienes de equipo.

Este índice es sensible al nivel de agregación empleado para su cálculo.

Tabla 13.

Análisis Grubel-Lloyd – regional UNASUR 2017

2017	ARG	BOL	BRA	CHL	COL	ECU	GUY	PER	PRY	SUR	URY	VEN
ARG Argentina		0.15	0.51	0.33	0.27	0.03	0.15	0.15	0.11	0	0.33	0.11
BOL Bolivia	0.05		0.02	0.09	0.04	0.1	0	0.1	0.19	0	0.3	0.32
BRA Brasil	0.51	0.02		0.13	0.22	0.09	0	0.1	0.23	0.05	0.35	0.06
CHL Chile	0.29	0.03	0.12		0.26	0.4	0	0.49	0.05	0	0.29	0.16
COL Colombia	0.24	0.05	0.2	0.19		0.25	0.26	0.27	0.26	0.01	0.35	0.38
ECU Ecuador	0.06	0.01	0.08	0.41	0.25		0	0.3	0.1	0	0.09	0.07
GUY Guyana	0.99	0	0.03	0.05	0.24	0		0.41		0.05	0	0.01
PER Perú	0.16	0.08	0.1	0.36	0.26	0.31	0		0.04	0.24	0.25	0.24
PRY Paraguay	0.16	0.2	0.21	0.04	0.34	0.23		0.07		0	0.17	0.24
SUR Surinam	0.01	0	0.14	0.73	0.17	0	0.1	0.72	0.24		0	0.37
URY Uruguay	0.37	0.12	0.33	0.3	0.3	0.13	0	0.18	0.35			0.32

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018)

La gran mayoría de países miembros de la UNASUR mantienen un comercio moderadamente intra-industrial, sin embargo, países como Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, entre ellos, conservan un intercambio comercial intra-industrial alto, debido a su economía, infraestructura y productividad de sus países.

Los factores enunciados anteriormente, también son la razón de que países como Ecuador, Bolivia, Guyana, tengan relaciones comerciales inter-industriales con sus similares.

3.3.7. Participación económica

De acuerdo al Reglamento de la Unión de Naciones Suramericanas, en el artículo 47, se manifiesta que, el financiamiento del presupuesto de la UNASUR se realizará en base a cuotas diferenciadas de los Estados Miembros, tomando en cuenta la capacidad económica de los mismos, la responsabilidad común y el principio de equidad.

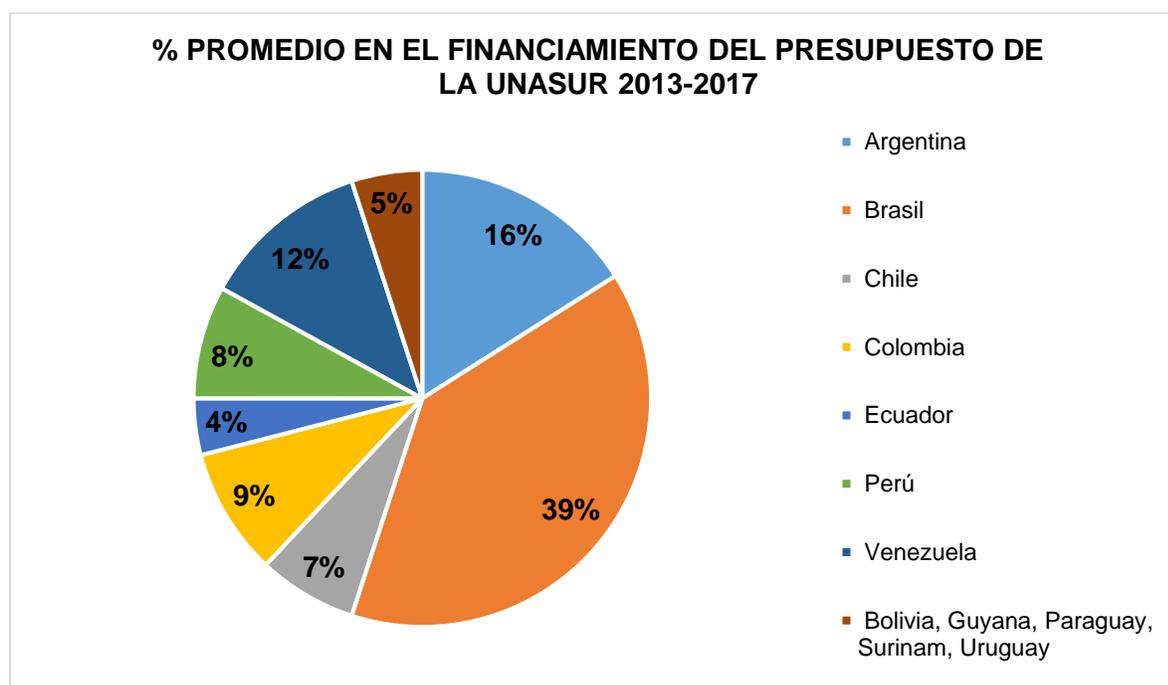


Figura 9. Participación económica de los países miembros de la UNASUR en el presupuesto

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas (2013-2017)

Durante el período estudiado, en el porcentaje de financiamiento del presupuesto de la UNASUR tiene un mayor aporte de Brasil con 39%, Argentina tienen un 16% de participación, Venezuela representa el 12% de apoyo económico para solventar las actividades de la Unasur, el restante 33% se reparten entre los demás Estados Miembros, como muestra la figura 9.

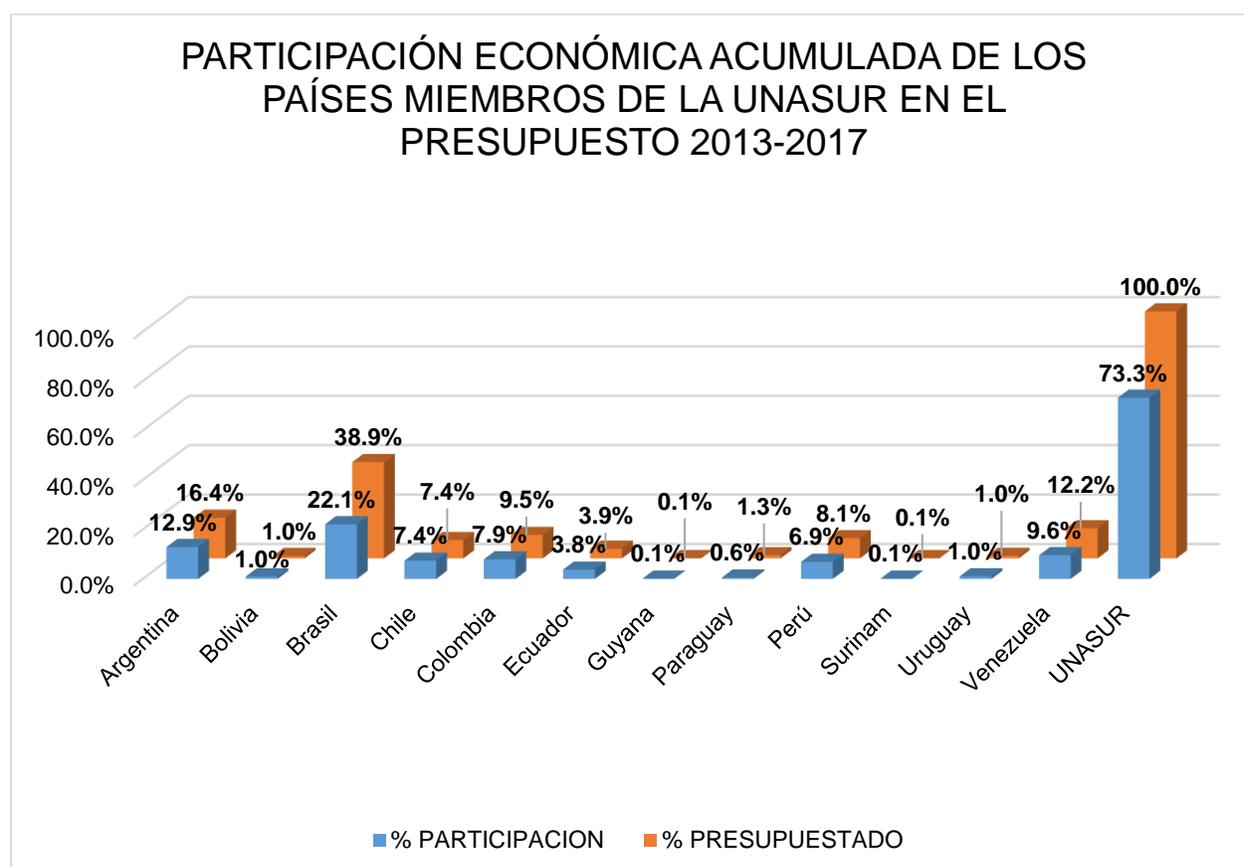


Figura 10. Participación económica acumulada de los países miembros de la UNASUR en el presupuesto 2013 - 2017

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas (2013-2017)

Entre el año 2013 al 2017, la UNASUR tuvo que recibir 50,274,899.07 USD para la ejecución de su presupuesto, en concordancia con los porcentajes anteriormente presentados, Brasil colaboró con cerca de 20 millones de dólares, sin embargo, el desembolso de estas cuotas diferenciadas no siempre fue completo o pagado a tiempo, razón por la cual este organismo multilateral presentó problemas económicos para su financiación. Según un informe de la Coordinadora Nacional de Bolivia ante UNASUR sobre la situación financiera y administrativa del organismo, muestra las cifras y montos adeudados por los países miembros, como muestra la siguiente tabla.

Tabla 14.*Estado de Cuentas de los países miembros de la UNASUR*

Presupuesto 2014			
País	Presupuestado	Abono	Saldo
Paraguay	131,173.00	50,000.00	81,173.00
Total 2014			81,173.00
Presupuesto 2015			
País	Presupuestado	Abono	Saldo
Paraguay	134,716.41	49,486.00	85,230.41
Total 2015			85,230.41
Presupuesto 2016			
País	Presupuestado	Abono	Saldo
Brasil	4,234,875.68	0	4,234,875.68
Ecuador	404,149.24	366,460.39	37,688.85
Paraguay	120,592.92	50,000.00	70,592.92
Venezuela	1,260,250.33	1238193.92	22,056.41
Total 2016			4,365,213.86
Presupuesto 2017			
País	Presupuestado	Abono	Saldo
Argentina	1,794,770.30	0	1,794,770.30
Brasil	4,234,875.68	0	4,234,875.68
Colombia	1,205,929.20	332,849.41	873,079.79
Ecuador	404,149.24	366,460.39	37,688.85
Paraguay	120,592.92	0	120,592.92
Perú	788,742.88	227,219.04	561,523.84
Venezuela	1,260,250.33	0	1,260,250.33
Total 2017			8,882,781.71
Total Acumulado			13,414,398.98

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas (2018)

Desde 2014, las finanzas de la UNASUR fueron decreciendo a pasos acelerados, los Estados miembros de la UNASUR adeudan cerca de 14 millones aproximadamente en cuotas diferenciadas para contribuir en el financiamiento del presupuesto de los años 2014 al año 2017, según datos de la misma organización.

Paradójicamente los países que impulsaron esta agrupación regional desde el principio como Ecuador y Venezuela, juntos deben cerca de 1.3 millones de dólares para sostener

a la UNASUR, Paraguay nunca completo su aporte durante los últimos 4 años de funcionamiento de la UNASUR. Desde el año 2016, el país más grande de la región dejó de aportar lo que representa cerca de 8 millones de dólares menos para la organización, Argentina desde el 2017 también ha incumplido con sus responsabilidades financieras en el presupuesto, al igual que Perú y Colombia.

Con estas anomalías financieras no hay organización en el mundo que pueda concretar sus objetivos, cualquiera que fueran estos, si no existe las voluntades de las partes para que todas las perspectivas estén en armonía difícilmente se puede garantizar la estabilidad de una empresa.

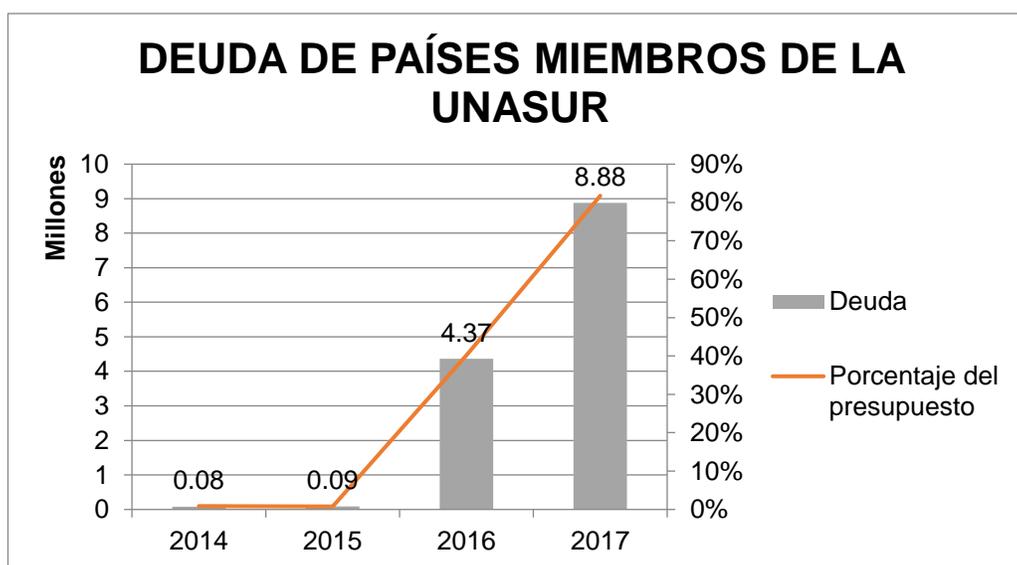


Figura 11. Deuda mantenida por países miembros de la UNASUR para la conformación del presupuesto

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas (2018)

3.3.8. Cumplimiento de objetivos referentes a la cooperación económica y comercial

La Unión de Naciones Suramericanas en su Tratado Constitutivo manifiesta que, entiende que la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos de MERCOSUR y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, con este antecedente el comercio desarrollado por esta integración suramericana se ha llevado bajo los preceptos del Mercado Común del MERCOSUR y la Unión Aduanera de la CAN, es decir, que la UNASUR todavía no ha desarrollado un acuerdo específico que iguale o complemente a los logros de estos dos bloques.

Sin embargo, UNASUR ha implementado, en menor escala, una alternativa para el comercio internacional de la región, a través de la “Integración Comercial por envíos postales para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)”, esta iniciativa nació con el objetivo de: “desarrollar un servicio para los flujos de comercio exterior de manera simplificada para Mipymes mediante la utilización de la infraestructura del operador postal, que por su infraestructura física, cuenta con varios atributos que permiten el desarrollo de una cadena de suministro eficaz y eficiente a nivel mundial” (Banco Interamericano de Desarrollo , 2014).

De los 12 países miembros (al 2017) tan solo 7 han aplicado este programa: Brasil (1999), Perú (2007), Uruguay (2009), Colombia (2010), Ecuador (2011), Chile (2016) y Argentina (2017), lo que representa el 58% de los países de la UNASUR.

Esta iniciativa ha logrado implementarse gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, además del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata.

Tabla 15.
Situación de Exporta Fácil por país

País	Situación	Observaciones
Argentina	Proyecto lanzado a nivel nacional el 5 de diciembre de 2017	Al 2018, La plataforma permitió realizar exportación de mercaderías por un valor total de USD 3,7 millones.
Bolivia	Diagnóstico 2017	Aun no se implanta el proyecto
Brasil	País donde el proyecto Exporta Fácil ha alcanzado un mayor nivel desde su implementación en 1999 (país pionero)	El servicio Exporta Fácil necesita adaptarse a las nuevas demandas de los clientes. Este mercado requiere de soluciones más completas de exportación e importación y más complejas (otros servicios de logística y aduanas).
Chile	Lanzamiento de proyecto: octubre de 2016	Las Mipymes que sean clientes de ProChile pueden acceder a una tarifa preferencial, con un 15% de descuento por parte de Correos Chile.
Colombia	Lanzamiento del proyecto a nivel nacional en julio de 2010	Hubo cambios en la gestión del proyecto lo que ha incidido en sus resultados. Este mercado requiere soluciones más completas de exportación e importación que involucran varios sectores de gobierno. El cliente aún no percibe ventajas por el uso del servicio.
Ecuador	El proyecto está en funcionamiento y con muy buenos resultados desde noviembre de 2011.	Los resultados del servicio Exporta Fácil son muy buenos, pero este mercado aún requiere soluciones más completas de exportación e importación y más complejas (otros servicios de logística y aduanas).
Guyana	El país no ha manifestado interés en el proyecto y por ende no se	

	han realizado actividades relativas a su implementación	
Paraguay	Diagnóstico 2017	Actualmente se está trabajando en forma interdisciplinaria con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria y Comercio, La Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, La Dirección Nacional de Aduanas, para su próxima implementación
Perú	El proyecto está en funcionamiento y con muy buenos resultados desde 2007	Los resultados del servicio Exporta Fácil son muy buenos, pero este mercado aún requiere soluciones más completas de exportación e importación y más complejas (otros servicios de logística y aduanas).
Suriname	El país no ha manifestado interés en el proyecto y por ende no se han realizado actividades relativas a su implementación	
Uruguay	El proyecto se lanzó en el año 2009	La coordinación del proyecto estaba en manos del el correo, ahora pasó a manos de DINAPYME: Dirección Nacional de PYMES. Necesidad de adaptar el modelo del servicio a las nuevas normativas del sector postal.
Venezuela	Diagnóstico 2015	En 2019, iniciará el trabajo mancomunado del Instituto Postal Telegráfico de Venezuela con el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) para adaptar el proyecto.

Fuente: (Unión de Naciones Suamericanas, 2017)

La integración comercial por envíos postales es una herramienta que contribuye a la integración regional fomentando la inclusión de MIPYMES en el mercado internacional. Busca facilitar la internacionalización de MIPYMES situadas en zonas alejadas a través de un proceso simplificado de exportación/importación por envíos postales utilizando la

plataforma logística del operador postal designado (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, 2016).

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

La Unión de Naciones Suramericanas nace como una expectativa, donde la identidad suramericana es la principal protagonista, esta parte del continente unida por su historia, sus problemas, sus lenguajes y su geografía le hacen dueña de una fisonomía singular en el mundo.

Promover la integración suramericana tiene como finalidad la aparición en el mundo y como referente regional de una nueva forma de mejorar la calidad de vida de la población en estas naciones, desde el 2008 se crea la UNASUR con una visión política, económica, social, energética, de defensa, entre las perspectivas más relevantes y sobre todo, según sus creadores, sin una visión mercantilista.

A pesar de nacer como una utopía integracionista, donde la unidad suramericana impulsaba grandes objetivos y metas, este grupo regional mantiene grandes deudas; como el no alcanzar el porcentaje propuesto de desarrollo productivo, la creación y aumento de riqueza en los países miembros, además de la ausencia de instrumentos que fomenten las relaciones comerciales dentro y fuera de la región.

Al igual que otras iniciativas de integración como ALADI, la misma Comunidad Andina, entre otras, UNASUR vive un estancamiento, debido a que las grandes élites suramericanas acaparan más recursos, mientras que los países mas pequeños se encuentran obligados a buscar financiamiento internacional, es relevante mencionar que la economía suramericana todavía depende de los precios internacionales de commodities, del entorno económico que imponen las economías mucho más grandes y

representativas en el mundo, actividades extractivistas y de industrias que recién quieren dar los primeros pasos en modernización y avances tecnológicos.

Al analizar las dimensiones comercial y económica, se enumerar las deficiencias en otros planos que ha mantenido esta organización, tales como; la inexistencia de un liderazgo fuerte en la región, la subordinación ideológica, disputas hegemónicas e intereses particulares en el continente.

Respecto al análisis no comercial, este grupo regional durante los años 2013 al 2017, afrontó diferentes reveses ideológicos como en Argentina (2015), Brasil (2016) y Chile (2017); también forma parte del gran repertorio de inconsistencias de la UNASUR la ausencia de acuerdos por instalar un secretario general, desde el 31 de enero del 2017.

El grupo regional cayó en una crisis institucional debido a lo mencionado anteriormente y el despunte final fue consumado con el adeudamiento en los aportes de las cuotas diferenciadas de los países miembros, haciendo esto, que la operación del organismo sea irrelevante e ineficiente

Bien se puede decir que, en los procesos integracionistas fallidos en el continente tiene una razón predominante, el intervencionismo de los Estados Unidos; el gran compromiso de la UNASUR era tener una autonomía regional comercial y financiera, sin embargo, con el paso del tiempo esta misión se fue dilatando y otros aspectos coparon la agenda de este estructura integracionista, como reflexión queda que la unión de los pueblos sudamericanos sigue siendo la gran quimera del Libertador Simón Bolívar.

Solo un compromiso libre de ideologías, intereses personales y mancomunado podrá llevar a una América del Sur más próspera, con alternativas de comercio desarrolladas,

con productividad y mayor generación de riquezas, que permita a través del esfuerzo individual y el aprovechamiento de los recursos que las naciones poseen, redunde en beneficio de su población.

3.4. Conclusiones

Se evaluaron los efectos generados de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR al 2017, donde destaca; el decrecimiento del comercio intrarregional, una tendencia en la apertura comercial de los países miembros de la UNASUR que apuesta por fortalecer sus mercados internos y no buscar alternativas válidas en mercados de otras latitudes, es decir, arriesgar más por las exportaciones y generación de capitales; la desaceleración de la organización debido a la ausencia de aportes financieros para su correcto funcionamiento.

De la caracterización del proceso de creación y constitución de la UNASUR se determina que, de alguna manera poco a poco se han logrado avances en esta cooperación, sin embargo, este no es el ritmo que América del Sur espera, no existe en el mundo una integración instantánea, estos procesos son de carácter evolutivo, lentos, ya que se deben armonizar intereses y buscar decisiones conjuntas para construir una comunidad.

Este grupo regional busca más que una cooperación, la complementación de los procesos integracionistas ya existentes, a través de mecanismos de convergencia, donde no sea solo el tema mercantil el estandarte de la integración, sino diferentes aristas como la integración física, energética, de defensa, comercial y económica.

Mediante la comparación con otros bloques regionales, se establece que la UNASUR tiene un defecto muy marcado, busca convertirse a toda costa en una versión de la Unión Europea, desde su nombre, casualmente, hasta en algunas partes de su estructura orgánica; no obstante, no es malo tener referencias y modelos exitosos. La gran debilidad de la UNASUR, es no contextualizar la realidad de los países suramericanos en el modelo propuesto por la Unión Europea, lo que ha llevado a una visión errónea al grupo del Sur de América.

La consolidación de las hegemonías en los grupos regionales también se destaca en este aspecto, Brasil en un principio tuvo una supremacía en la UNASUR, por ello apoyaba este proceso integracionista, Argentina por su parte, apuesta al desarrollo del MERCOSUR que, a la consolidación de la integración de todos los países de la región, también Venezuela busca un espacio donde destacar frente a la hegemonía de los Estados Unidos luego de su separación de la Comunidad Andina.

Los resultados del análisis de la cooperación económica y comercial entre los países miembros de la UNASUR, muestra la inexistencia de un acuerdo comercial regional propio de la unión, que permita desarrollar un mayor comercio de bienes y servicios, donde todos los países se vean involucrados, además de plantearse objetivos comerciales y económicos que en el transcurso del tiempo dejaron de ser prioridades para la UNASUR. A pesar de esto, la integración económica y comercial tiene un halo de luz en todo este panorama que cubre a la agrupación regional, a través del programa “Exporta Fácil” iniciativa que promueve el comercio mediante el tráfico de envíos postales

en el sector de las Mypmes, donde, 7 de los 12 países han aplicado este programa con resultados, según la misma organización, poco desfavorables.

En términos generales, países como Brasil, Argentina, Chile se benefician con menor intensidad de este proceso, debido a que sus flujos comerciales intrarregionales son reducidos; otro grupo tiene un beneficio moderado de esta integración, donde destacan Ecuador, Perú, Colombia, Uruguay, sin embargo, existe un tercer grupo que se ha beneficiado de participar en esta integración como Bolivia, Paraguay, Surinam y Guyana.

Finalmente, los grandes retos que enfrenta este proceso de integración están relacionados con superar la dependencia de los precios de los commodities y el entorno internacional fluctuante, trabajar mancomunadamente para superar las divergencias ideológicas y aunar esfuerzos para tener una armonía en las voluntades a la hora de tomar decisiones importantes para la región, además de priorizar la agenda comercial y económica del grupo regional.

3.5. Recomendaciones

Se recomienda a los Estados Miembros mantener la visión que sirvió de base en la estructuración y consolidación de otros bloques integracionistas y plasmarla en la conformación de este cuerpo integrado desarrollando una sinergia entre los países firmantes, y básicamente, conservar activo este proyecto de desarrollo y mejora de la calidad de sus poblaciones. No es menos importante, impedir que las ideologías distorsionen las metas del organismo.

Se recomienda a los actores de la economía, política, producción y frente social implementar un ritmo de desarrollo que la proyección de América Latina en el mundo

requiere. Se sugiere, que el modelo de la Unión Europea sea un referente para cualquier proceso de unificación, siempre y cuando, se tome en cuenta las realidades de los miembros que conforman el proceso integracionista naciente, aspectos como: demografía, economía, geografía, que difieren en gran nivel de la realidad europea, son gravitantes.

Para impulsar la cooperación económica y comercial de este grupo regional, se recomienda fomentar estrategias comerciales y alianzas, que sin ser ambiciosos se esperarían se las haga a todo nivel, favoreciendo el intercambio tecnológico entre los actores nacionales y extranjeros, poner el comercio en el centro de la política de desarrollo, destacar continuamente la importancia de la competitividad, evaluar periódicamente el rendimiento en esta materia y estimular la innovación.

Una propuesta de desarrollo positivo es la consolidación de grupos empresariales nacionales con capacidad de construir consorcios comerciales regionales que incentiven la IED, para de esta manera, cumplir uno de los objetivos constitutivos de la unión, referente a la creación de polos de desarrollo económico – social, evitando la propagación de inestabilidad social y el desencadenamiento de una crisis interna, lo que conlleva al ahuyentamiento de capitales nacionales y especialmente extranjeros, que coincidentemente son los que generan empleo y desarrollo.

Definitivamente, la ausencia de un sistema propio de comercialización limita el ámbito de acción de los países signatarios de este bloque, porque al utilizar aquel que es propio de otro, obliga a circunscribir las acciones a este modelo. Una manera, de evitar caer en este conflicto y a pesar que el limitante del acuerdo es constitutivo, se recomienda a los

entes con capacidad de decisión crear una oficina comercial regional, donde se disponga de estadísticas referentes al comercio exterior, planes de negocios y estudios de mercado, además de la facilitación para recibir información sobre importación o exportación a países de la región y los países potenciales fuera de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo Luna, G. (2003). Integración económica y crecimiento regional. *Apuntes del CENES*, 177-196.
- Arévalo, G. (2003). Integración económica y crecimiento regional. *Apuntes del CENES*, 177-196.
- Asociación Latinoamericana de Integración. (2014). *¿Qué es la ALADI?* Obtenido de <http://www.aladi.org/>:
<http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/fd7fc5dc8b0352c1032567bb004f8e78/fe139cfd067aec28032574be0043f17e?OpenDocument>
- Balassa, B. (1964). Teoría de la integración económica. En B. Balassa, *Teoría de la integración económica* (pág. 332). Mexico.
- Banco Interamericano de Desarrollo . (2014). Integración comercial por envíos postales para MIPYMES en América del Sur. *Carta Mensual INTAL*, 16-22.
- Banco Interamericano de Desarrollo . (2014). Integración comercial por envíos postales para MIPYMES en América del Sur. *Carta Mensual INTAL*, 16-22.
- Banco Mundial. (2018). *PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales)*. Obtenido de Banco Mundial, base de datos del Programa de Comparación Internacional.:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD>
- Banco Mundial. (2018). *PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales)*. Obtenido de Banco Mundial, base de datos del Programa de Comparación Internacional.:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD>
- Bustillos , R. (2000). Comercio Exterior: Materia y ejercicios. En R. Bustillos, *Comercio Exterior: Materia y ejercicios* (pág. 11). Zarautz: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Bustillos , R. (2000). *Comercio Exterior: Materia y ejercicios* . Zarautz : Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Carrera, O. (2009). *La Globalización en los mercados y el comercio internacional*. México D.F: Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás .
- Carrera, O. (2009). La Globalización en los mercados y el comercio internacional. En O. Carrera, *La Globalización en los mercados y el comercio internacional* (pág. 26). México D.F: Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás.
- Casa de Asia & Casa de América. (2004). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de <https://www.casaasia.es/triangulacion/organiz/aladi.pdf>
- Castellanos , D. (1976). Apreciaciones sobre cooperación económica entre países en desarrollo. *Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina*(22), 30-40. Obtenido de Apreciaciones sobre cooperación económica .

- CEPALSTAT. (Octubre de 2018). *Estadísticas e indicadores económicos*. Obtenido de <http://interwp.cepal.org/badecel/indicadores.asp>
- Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe . (s.f.). *UNASUR - Unión de Naciones Sudamericanas*. Obtenido de Módulo 4 - Análisis Grubel-Lloyd - Regional: https://sgo-win12-we-e1.cepal.org/dcii/unasur_modulo4/unasur.html
- Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe. (2018). *UNASUR - Unión de Naciones Sudamericanas*. Obtenido de Módulo 4 - Análisis Grubel-Lloyd - Regional: https://sgo-win12-we-e1.cepal.org/dcii/unasur_modulo4/unasur.html
- Comité de Sanidad Vegetal. (2012). *Comité de Sanidad Vegetal*. Obtenido de <http://www.cosave.org>: <http://www.cosave.org/pagina/bienvenidos-al-comite-de-sanidad-vegetal-cosave>
- Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. (6 de Noviembre de 2010). *Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://repo.unasursg.org/alfresco/service/unasursg/documents/content/ESTATUTO_DE_L_CONSEJO_SURAMERICANO_DE_ECONOMIA_Y_FINANZAS.pdf?noderef=3243354c-e45d-4a17-b5c6-2eaa27836a7b
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. (2016). *Acerca de Exporta Fácil*. Obtenido de <http://www.iirsa.org/exportafacil/>
- Corbella , V. I. (2013). Integración y flujos comerciales entre los países de la UNASUR. *Análisis Económico, XXVIII*(69), 149-165.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2013). *Negocios Internacionales: Ambientes y operaciones* . Ciudad de México: Pearson educación .
- Durán, J., & Álvarez, M. (2008). *Indicadores de Comercio Exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Encyclopedia Britannica online. (2007). *Internacional Relations*. Obtenido de <https://www.britannica.com/ebc/article-9390490>
- Hernández Sampieri, R., Fernández , C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2013). *Glosario básico: Los términos de comercio internacional más utilizados en la Organización Mundial del Comercio (OMC)*. Obtenido de <http://repositorio.iica.int>: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6565/1/BVE18039757e.pdf>
- Intrade. (2013). *En la Cumbre de Brasilia se constituye UNASUR*. Obtenido de <https://intradebid.org/acuerdo/151168>

- Intrade. (2013). *En la Cumbre de Brasilia se constituye UNASUR*. Obtenido de <https://intradebid.org/acuerdo/151168>
- Intrade. (2018). *Indicadores de Integración y Comercio*. Obtenido de <https://intradebid.org/indicadores>
- Intrade. (2018). *Indicadores de Integración y Comercio*. Obtenido de <https://intradebid.org/indicadores>
- Jiménez González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, II(3), 115-147.
- Jiménez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, II(3), 115-147.
- Keohane, R. (1990). Multilateralism: An Agenda for Research. *International Journal*, 45, 731.
- Krugman, P., Wells, R., & Olney, M. (2008). *Fundamentos de Economía*. Barcelona: Editorial Reverté, S. A.
- Krugman, P., Wells, R., & Olney, M. (2008). Fundamentos de Economía. En P. Krugman, R. Wells, & M. Olney, *Fundamentos de Economía* (pág. 347). Barcelona: Editorial Reverté, S. A.
- Lerman, A. (2002). *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lerman, A. (2002). Multilateralismo y Regionalismo en América Latina. En A. Lerman, *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina* (pág. 11). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- López del Paso, R. (2014). *Medición del grado de apertura de una economía*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5562011.pdf>
- Maesso, M. (2011). Los diferentes tipos de fronteras económicas que separan los mercados, así como los. *Información Comercial Española*(858), pp. 119 . Obtenido de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_119-132__660D0F2D853D050
- Maldonado, F. (2007). *El comercio intracomunitario de bienes dentro del proceso de integración Andino*. Quito: Universidad Simón Bolívar.
- Maria da Conceicao, T., & Gomes, G. (1998). *La CEPAL y la integración económica de América Latina*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/>: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12138/0/NE213228_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales, M. J. (julio de 2000). *El sistema de integración económica y la importancia de los efectos estáticos*. (Redalyc, Ed.) doi:0185-3937

- Pérez, R., Caso, C., Río, M., & López, A. (2012). Introducción a la Estadística Económica. En R. Pérez, C. Caso, M. Río, & A. López, *Introducción a la Estadística Económica* (pág. 113). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Prebisch, R. (1959). El Mercado Común Latinoamericano. *Comercio Exterior*, IX(5), 25-31.
- Rueda, F. (Enero de 2009). *La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada*. Obtenido de Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina: <http://nuso.org/articulo/la-integracion-economica-de-europa-y-america-latina-en-perspectiva-comparada/>
- Saltalamacchia, N. (2011). *México y América Latina: la vía multilateral*". México D.F: México D.F.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2002). *Economía*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Secretaría MERCOSUR. (2012). *Normativa Seleccionada: Instrumentos funcionales del MERCOSUR*. Montevideo: Secretaría del MERCOSUR: Sector de Normativa, Documentación y Divulgación.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador . (2015). *Comunidad Andina - CAN*. Obtenido de aduana.gob.ec/: <https://www.aduana.gob.ec/comunidad-andina-can/>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe . (2015). Unión de Naciones Suramericanas UNASUR . *Relaciones Intrarregionales - Secretaría Permanente del SELA*, 9-14.
- Tavares, M. d., & Gomes, G. (1998). *La CEPAL y la integración económica de América Latina*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/>: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12138/ONE213228_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unión de Naciones Suamericanas. (2016). *Integración comercial por envíos postales para MiPyMes*. Buenos Aires.
- Unión de Naciones Suamericanas. (2017). *Integración comercial por envíos postales para MiPyMes*. Buenos Aires.
- Unión de Naciones Suramericanas . (2018). *Situación Administrativa y Financiera de UNASUR*. Quito: Coordinadora Nacional de Bolivia .
- Unión de Naciones Suramericanas. (2011). *Consejos Ministeriales y Sectoriales*. Obtenido de <http://www.unasursg.org/>: <http://www.unasursg.org/es/consejos/consejos-ministeriales-y-sectoriales>
- Unión de Naciones Suramericanas. (11 de Marzo de 2011). *Tratado Constitutivo de la UNASUR*. Obtenido de <http://www.unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf>

Unión de Naciones Suramericanas. (2013-2017). *Presupuesto Anual de la UNASUR*. Quito: Secretaría General UNASUR.

Unión de Naciones Suramericanas. (2013-2017). *Presupuesto Anual de la UNASUR*. Quito: Secretaría General UNASUR.